

**PLIEGO 057**  
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE**  
**ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT**

**Informe de Auditoría Financiera**

Año terminado el 31 de diciembre de 2023  
(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)





**PLIEGO 057**  
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN**  
**TRIBUTARIA – SUNAT**

**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	<b>Página</b>
<b>CONTENIDO</b>	
Dictamen de los auditores independientes	1 - 3
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	4
Estado de gestión	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 63

S/ = Sol (moneda peruana)  
US\$ = Dólar estadounidense





## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Superintendente  
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT (en adelante SUNAT), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de gestión, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas, que fueron presentados a la Dirección General de Contabilidad Pública.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SUNAT al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Sector Público Peruano.

### Bases de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (MAF) emitido por la Contraloría General de la República del Perú. Nuestras responsabilidades en concordancia con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de SUNAT de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Otra información

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su informe de fecha 17 de mayo de 2023, emitieron una opinión con salvedades.

### Responsabilidad de la gerencia en relación a los estados financieros

La gerencia de SUNAT es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Sector Público Peruano y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de SUNAT para continuar como una entidad en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este principio contable y su uso, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidarla o cesar en sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente para hacerlo.

La gerencia es responsable por la supervisión del proceso de información financiera de SUNAT.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y MAF siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y el MAF, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos para obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de SUNAT.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de entidad en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de SUNAT de continuar como entidad en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que SUNAT ya no pueda continuar como entidad en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales actividades de negocio dentro de SUNAT para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de SUNAT. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la gerencia de SUNAT, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables de la gerencia de SUNAT una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Lima, Perú  
21 de junio de 2024

*Taboada & Asociados Sociedad Civil*

Refrendado por:

  
(Socio)  
Omar M. Taboada Vásquez  
C.P.C.C. Matrícula N° 15181



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre del 2023 y 2022**  
 (EN SOLES)

**EF-1**  
**CONSOLIDADO**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

	2023	2022
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	280,084,447.88	176,926,686.36
Inversiones Financieras	854,847.98	1,709,973,490.43
Cuentas por Cobrar (Neto)	10,889,427.15	36,576,217.46
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	2,364,989.36	27,836,832.39
Inventarios (Neto)	34,531,616.24	14,517,538.37
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	91,465,205.99	93,564,449.16
Otras Cuentas del Activo	239,228,736.54	263,765,300.29
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>659,419,271.14</b>	<b>2,323,152,494.48</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	1,541,524.90	222,780.00
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	751,140.15
Propiedades de Inversión	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	1,916,229,095.14	1,885,956,578.34
Otras Cuentas del Activo (Neto)	271,726,412.89	285,515,326.19
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2,189,487,032.93</b>	<b>2,172,446,824.68</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2,848,916,304.07</b>	<b>4,495,599,319.16</b>
Cuentas de Orden	1,776,982,492.04	1,784,212,207.47
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros		
Nota 3		
Nota 4		
Nota 5		
Nota 6		
Nota 7		
Nota 8		
Nota 9		
Nota 10		
Nota 11		
Nota 12		
Nota 13		
Nota 14		
Nota 15		
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	155,439,837.09	78,750,666.33
Impuestos, Contribuciones y Otros	44,146,980.91	44,266,819.59
Remuneraciones y Beneficios Sociales	215,241,525.25	212,435,419.97
Obligaciones Previsionales	1,823,345.70	239,147,781.82
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Pape Cte. Deudas a Largo Plazo	1,473,506.41	889,460.82
Otras Cuentas del Pasivo	480,250,394.36	93,656,596.25
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>875,375,589.72</b>	<b>663,156,543.79</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas a Largo Plazo	65,980,682.05	47,860,278.82
Cuentas por Pagar a Proveedores	10,910,598.10	17,120,701.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	457,978.26	534,155.42
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Provisiones	181,697,041.68	174,837,568.30
Otras Cuentas del Pasivo	1,641,498.64	1,256,962.79
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>280,687,798.73</b>	<b>241,689,866.33</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,156,063,388.45</b>	<b>910,856,210.12</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Hacienda Nacional	3,394,483,480.61	2,767,627,155.45
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
Resultados No Realizados	350,957,476.24	351,083,082.04
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	(2,032,588,041.23)	466,031,871.55
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,712,852,915.62</b>	<b>3,584,742,109.04</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2,848,916,304.07</b>	<b>4,495,599,319.16</b>
Cuentas de Orden	1,776,982,492.04	1,784,212,207.47
Nota 37		



**ESTADO DE GESTION**  
**Al 31 de Diciembre del 2023**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMÍA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**EF-2**  
**CONSOLIDADO**

	2023	2022
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39 3,235,110,776.87	3,226,300,039.07
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41 2,237,027,210.69	0.00
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 217,039,735.49	17,408.18
Ingresos Financieros	Nota 43 81,184,258.96	92,459,893.22
Otros Ingresos	Nota 44 28,193,373.86	27,573,299.78
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5,798,555,355.87</b>	<b>3,346,350,640.25</b>
<b>CÓSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	Nota 45 (50,406,968.37)	(49,150,918.69)
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (466,044,710.18)	(411,824,414.64)
Gastos de Personal	Nota 47 (1,399,339,022.86)	(1,379,902,820.17)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48 (59,533,352.96)	(101,164,178.30)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 (17,474,294.27)	(16,974,927.35)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 (2,661,663.33)	(101,566,359.63)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51 (5,308,524,444.92)	(241,890,522.44)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (282,021,168.43)	(158,219,672.62)
Gastos Financieros	Nota 53 (9,339,358.21)	(8,539,375.09)
Otros Gastos	Nota 54 (29,250,483.08)	(17,050,866.30)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(7,624,595,466.61)</b>	<b>(2,486,283,955.23)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>(1,826,040,110.74)</b>	<b>860,066,685.02</b>

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2023 y 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022	2,741,468,956.10	0.00	351,723,915.21	0.00	(364,221,981.89)	2,728,968,689.48
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	(640,833.17)	0.00	(3,652,632.29)	(4,293,465.46)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	860,066,665.02	860,066,665.02
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	26,160,199.35	0.00	0.00	0.00	(26,160,199.35)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>2,767,627,155.45</b>	<b>0.00</b>	<b>351,083,082.04</b>	<b>0.00</b>	<b>466,031,871.55</b>	<b>3,584,742,109.04</b>
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	2,767,627,155.45	0.00	351,083,082.04	0.00	466,031,871.55	3,584,742,109.04
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	(125,605.80)	0.00	125,605.80	0.00
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	(45,849,082.68)	(45,849,082.68)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(1,826,040,110.74)	(1,826,040,110.74)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	626,856,325.16	0.00	0.00	0.00	(626,856,325.16)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>3,394,483,480.61</b>	<b>0.00</b>	<b>350,957,476.24</b>	<b>0.00</b>	<b>(2,032,588,041.23)</b>	<b>1,712,852,915.62</b>



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2023 y 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2023	AÑO 2022
<b>A.- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	3,233,779.90	2,627,048.02
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	3,214,580,197.29	3,259,465,712.85
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	0.00	104,053,111.88
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	2,190,818,095.38	0.00
Otros (Nota)	1,998,088,013.05	2,683,980,102.81
<b>MENOS</b>		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(500,286,545.26)	(438,419,627.64)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(1,294,183,243.90)	(1,280,792,383.52)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(94,223,083.07)	(83,589,590.61)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(19,231,334.36)	(21,554,975.91)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(58,314,050.74)	(53,542,823.35)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(17,474,160.64)	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	(544,408.47)	(205,047,674.71)
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(5,016,058,237.03)	(1,024,435,124.01)
Otros (Nota)	(74,374,798.45)	(2,708,341,812.29)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION</b>	<b>332,030,223.70</b>	<b>234,401,963.52</b>
<b>B.- ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
<b>MENOS</b>		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(77,177,912.45)	(117,953,112.53)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	(10,102,046.39)	(35,353,285.68)
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(127,386,655.17)	(15,613,549.39)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(28,896,839.85)	(63,783,815.07)
Otros (Nota)	(546,237.50)	(11,334,984.44)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>(244,109,691.36)</b>	<b>(244,038,747.11)</b>
<b>C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	19,758,679.05	30,693,378.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
<b>MENOS</b>		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	(4,226,483.73)	(24,819,130.11)
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>15,532,195.32</b>	<b>5,874,247.89</b>
<b>D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>103,452,727.66</b>	<b>(3,762,535.70)</b>
<b>E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>(296,946.16)</b>	<b>72,072.00</b>
<b>F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>176,928,666.38</b>	<b>180,619,130.08</b>
<b>G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>280,084,447.88</b>	<b>176,928,666.38</b>

Las Notas deben ser explicativas



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Al 31 de Diciembre del 2023

NOTA 1C

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

### MISIÓN

Servir al país proporcionando los recursos necesarios para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica, contribuyendo con el bien común, la competitividad y la protección de la sociedad, mediante la administración y el fomento de una tributación justa y un comercio exterior legítimo.

### VISIÓN

Convertirnos en la administración tributaria y aduanera más exitosa, moderna y respetada de la región.

Exitosa, porque lograremos resultados similares a los de las administraciones de los países desarrollados.

Digital, porque seguiremos liderando la transformación digital en el país para beneficio de los contribuyentes, usuarios y administrados en general, y para fomentar la competitividad y el cumplimiento tributario y aduanero.

Respetada por:

El Estado: por mantener niveles bajos de evasión y de fraude en la tributación interna y el comercio exterior y contribuir a financiar los programas sociales y el desarrollo del país.

Los contribuyentes y usuarios de comercio exterior: porque aquellos que son cumplidores se sienten respetados; reciben todas las facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones y tienen confianza en la capacidad de la institución de detectar y tratar los incumplimientos.

Sus trabajadores: porque laboran en una institución con mística, modelo dentro del estado; orgullosos de pertenecer a la organización y comprometida con su misión.

Sus trabajadores potenciales: porque es una institución atractiva para trabajar, que compite de igual a igual con las instituciones más atractivas del Estado y con las más respetadas empresas, por los mejores egresados de las más prestigiosas instituciones educativas y es capaz de atraer gente con experiencia que se destaque en el sector público o el privado.

Otras administraciones: porque la consultan y la toman como referente.

### ACTIVIDAD ECONÓMICA

La SUNAT tiene como finalidad primordial administrar los tributos del gobierno nacional y los conceptos tributarios y no tributarios que se le encarguen por ley o de acuerdo con los convenios interinstitucionales que se celebren, proporcionando los recursos requeridos para la soviencia fiscal y la estabilidad macroeconómica.

También tiene como finalidad la implementación, la inspección y el control del cumplimiento de la política aduanera en el territorio nacional y el tráfico internacional de mercancías, personas y medios de transporte.

Asimismo, le corresponde participar en el combate contra la minería ilegal, así como del narcotráfico.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, de acuerdo a su Ley de creación N° 24829, Ley General aprobada por D. Leg N° 501 y la Ley 29816 -Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, cuenta con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio y goza de autonomía funcional, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa que, en virtud a lo dispuesto por el D.S. N° 061-2002-PCM, expedido al amparo de lo establecido en el numeral 13.1 del artículo 13° de la Ley N° 27658, ha absorbido a la Superintendencia Nacional de Aduanas, asumiendo las funciones, facultades y atribuciones que por ley, correspondían a esta entidad.

Tiene domicilio legal y sede principal en la ciudad de Lima, pudiendo establecer dependencias en cualquier lugar del territorio nacional.

Con Resolución de Superintendencia N° 010-2010/SUNAT, se crea la U.E. "Inversión Pública SUNAT" cuyo objetivo es: iniciar, planificar, ejecutar, dirigir, supervisar y cerrar la fase de inversión de los proyectos de inversión pública de la SUNAT

Con Resolución de Superintendencia N° 61-2017/SUNAT, se crea la U. E. "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" - MSI, encargada de la ejecución del proyecto de inversión pública.

### HECHOS DE IMPORTANCIA

A partir del ejercicio 2023 la institución comienza sus operaciones según el artículo 3° del D.S N° 043-2022-EF "Dictan disposiciones para la aplicación de lo dispuesto por el numeral 15.3 del artículo 15 y el numeral 1 de la primera disposición complementaria final del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería", en el que se establece que son recursos del Tesoro Público los provenientes de tasas, ingresos no tributarios y multas que recauden las entidades que formen parte del Poder Ejecutivo, entre otras.

La recaudación tributaria en diciembre 2023 es de S/ 11 550 millones, que representa una disminución de 6,7% en términos reales respecto de diciembre 2022 explicado por varios factores, entre los que destacan principalmente el menor nivel de la actividad económica, destacando las menores importaciones; los menores pagos de Impuesto a la renta empresarial a través de los coeficientes de pago reducidos, aplicación de mayores saldos a favor declarados por los contribuyentes y los menores pagos extraordinarios.

Las horas dejadas de compensar en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19 al cierre del ejercicio 2023 se han considerado absueltas de acuerdo a la Ley 31632 - Ley que dispone medidas para garantizar los derechos de los trabajadores afectados por las disposiciones legales implementadas durante la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

Al cierre del ejercicio 2023, se tiene el registro parcial de los derechohabientes (herederos) de los beneficiarios fallecidos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de la SUNAT (ANCEJUB-SUNAT) en el Aplicativo Informático de Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado - MEF responsabilidad de la Procuraduría Especializada Supranacional, en cumplimiento de la Sentencia Supranacional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Resolución 3-2021- PGE/CD), que impacta en los rubros de Otras Cuentas del Activo y Otras Cuentas del Pasivo.



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

## PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Diciembre del 2023

NOTA 2C

SECTOR : 09 ECONOMÍA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

### a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

La entidad prepara los estados financieros en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Sector Público Peruano, los cuales comprenden las políticas, pronunciamientos y directivas contables, que, en uso de sus atribuciones normativas, emite la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP).

En los casos no regulados por la DGCP, la entidad aplica en forma supletoria, los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público oficializadas por la DGCP de corresponder.

Conforme a los PCGA, las transacciones y otros eventos se reconocen cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o pago. En consecuencia, los activos, pasivos, ingresos y gastos quedan reconocidos en los estados financieros de los períodos con los cuales guardan relación, considerando los hechos ocurridos después de la fecha de presentación anual y hasta la fecha de autorización por la entidad de tales estados financieros; siempre que estos hechos suministren evidencia de condiciones que existían al 31 de diciembre del período que se informa y que impliquen ajustar los saldos a esa fecha.

Con la Resolución de Superintendencia (R.S.) 023-2023-SUNAT, se declara el inicio de las acciones de Depuración y Sinceramiento Contable (DSC) sobre el Estado Situacional Financiera al 31 de diciembre 2021.

Con la R.S. 035-2023-SUNAT, se aprueba el Plan de DSC de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT - Ente Gestador.

Con la R.S. 047-2023-SUNAT, R.S. 102-2023-SUNAT, R.S. 163-2023-SUNAT y R.S. 229-2023-SUNAT, se aprueban los Resultados de Avance del Plan de DSC de la SUNAT-Ente Gestador sobre el avance del período 4-2022, 1-2023, 2-2023 y 3-2023, respectivamente.

Con la R.S. 025-2024-SUNAT, se aprueban los resultados de avance del período 4-2023 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable por el importe acumulado de S/ 181,831,267.92 contenidos en la cuenta contable 3401 Resultados Acumulados.

### b. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros ha requerido que la entidad utilice su juicio y que realice estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. El efecto de la revisión de las estimaciones se reconoce en forma prospectiva.

La información sobre incertidumbres en las estimaciones, que tienen un riesgo de resultar en ajustes que pudieran ser no significativos en los importes en libros de activos y pasivos registrados al 31 de diciembre del 2023, se incluyen en las notas Otras Cuentas por Cobrar, Inventarios, Propiedades Plantas y Equipos, Obligaciones Previsionales, Remuneraciones y Beneficios Sociales, Provisiones.

### c. Cuentas por cobrar y provisión por deterioro

Con respecto a este rubro agrupa básicamente las comisiones por recaudación pendientes de cobro y los intereses por depósitos a plazo por cobrar a entidades financieras. El riesgo de incobrabilidad por la naturaleza de las operaciones, así como de concentraciones significativas de riesgo de crédito, están limitadas debido a que son manejados en instituciones de crédito de primera línea, con una efectividad de cobro inmediato.

### d. Inventarios

Los inventarios mantenidos en la entidad son para consumir en la prestación de servicios.

El método de valuación de los inventarios es el método PEPS (Primeras entradas, primeras salidas).

Los inventarios se miden al costo. Al cierre del ejercicio, se medirán por el menor valor entre el costo en libros y el costo corriente de reposición.

Las reducciones del valor en libros se provisionan en la cuenta contable de Desvalorización de Inventarios y se realizan por dos situaciones:

- En caso de exceso entre el costo en libros y el costo corriente de reposición, mediante una estimación (solo al final del ejercicio).
- En caso de los bienes informados por los almacenes a nivel nacional: excedencia, no apto para su uso o consumo, obsolescencia técnica o pedagógica, fecha de vencimiento y otros como faltante, siniestro, merma, pérdida, robo o hurto.

### e. Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo - PPE se reconocen al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos hasta que dichos activos se encuentren en la ubicación y condiciones para ser utilizados. El umbral de reconocimiento inicial corresponde al equivalente a un cuarto (1/4) de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente en la fecha de salida al uso. Los bienes recibidos de entidades gubernamentales en calidad de transacción sin contraprestación son registrados tomando los valores que figuran en los libros contables de la entidad que entrega tales bienes.

Los terrenos y edificios se mantienen registrados conforme a los valores que fueron obtenidos por la aplicación de la Directiva N° 002-2014-EF/51.01. Los elementos de propiedad planta y equipo diferentes a edificios y terrenos se miden por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.

- Costos posteriores

Los costos posteriores como mantenimientos mayores, adiciones, ampliaciones o mejoras, se capitalizan en el costo del activo si fuera probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicios futuros asociados, según los criterios normados por la DGCP.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Al 31 de Diciembre del 2023

**NOTA 2C**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Los umbrales de reconocimiento que permiten la contabilización de estos costos como parte de los elementos de PPE son: 1 UIT en vehículos, maquinarias y otros y 10 UIT para edificios y estructuras. En los otros casos, los costos se contabilizan como gastos.

Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto del periodo en que se incurrir.

**f. Pérdida por deterioro de activos**

Es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicios futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicios futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación.

El deterioro se aplica para las Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar vía provisión de cobranza dudosa, cuando resulten pertinentes en base a los procedimientos vigentes, así como para la desvalorización de inventarios.

**g. Arrendamientos**

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde se actúa como arrendatario, se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

**h. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, con la probabilidad que se requiera la salida de recursos para pagar la obligación y considerando que el monto estimado sea confiable.

Casos de provisiones:

- Los intereses y gastos de comisión de la deuda a largo plazo (obligación especificada en el contrato de préstamo).
- La compensación por tiempo de servicios del personal se contabiliza con cargo a cuenta de resultados a medida que se devenga.
- El registro de los bienes y activo no financiero adquiridos y/o ingresados al almacén al 31 de diciembre no informados en las pólizas de ingreso a almacén.
- Entre otras

**i. Ingresos tributarios**

En caso se origine operaciones que califiquen como Ingresos Tributarios, para su reconocimiento se aplicarán los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Sector Público Peruano, los cuales comprenden las políticas, pronunciamientos y directivas contables, que, en uso de sus atribuciones normativas, emite la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP).

**j. Ingresos no tributarios**

Los ingresos no tributarios son registrados en el Estado de Gestión del ejercicio en base al principio del devengado. Según el artículo N° 13 de la Ley N° 29816 "Ley de Fortalecimiento de la SUNAT", constituyen ingresos propios para la SUNAT: El 1.5 % de los tributos y aranceles correspondientes a las importaciones, que recaude o administre la SUNAT y cuya recaudación sea para el Tesoro Público, el 1.6% de todos los tributos que recaude o administre la SUNAT, excepto los aranceles y el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), el 1.4% de todo concepto que administre y/o recaude respecto de las aportaciones a la ONP, el 1% de todo concepto que administre y/o recaude respecto de las aportaciones a ESSALUD, el 0.2% de lo que se recaude respecto a los tributos cuya administración se le encargue y que no constituyan rentas del Tesoro Público, el 10% del producto de los remates que realice y otros derechos administrativos como son las tasas cobradas por servicios de laboratorio prestados por la Intendencia de Aduana Marítima del Callao.

**k. Reconocimiento de costo y gastos**

El costo de servicios comprende las comisiones que cobran los bancos por los servicios de recaudación, por lo que representan los costos directamente asociados a la recaudación de tributos y se reconoce en el estado de gestión sobre la base del principio del devengado.

Los gastos de personal, así como los otros gastos se reconocen sobre la base del principio del devengado independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

Los gastos serán reconocidos en el período de la prestación real del servicio. Así también aquellos pagos adelantados serán amortizados en el ejercicio que establece el contrato.

Los gastos financieros son reconocidos utilizando la base contable de devengado (o acumulación).

Los fondos otorgados (transferidos) por las entidades deben ser reconocidos como activos por Transferencias con Condición Otorgadas, cuando exista una condición explícita de devolverlos por las entidades receptoras, si fueran utilizados en una forma distinta a la establecida. Las condiciones se establecen en los convenios, contratos o documentos equivalentes. El saldo de las transferencias con condición otorgadas será rebajado cuando la entidad transferente (u otorgante) tenga conocimiento que la condición establecida ha sido satisfecha.

Los fondos otorgados (o transferidos) por las entidades respecto a los cuales no existan condiciones, deben ser registrados en cuentas de gastos.

**l. Ingresos y gastos financieros**

Son reconocidas bajo el Principio de Devengado; es decir los ingresos y gastos se reconocen cuando se producen sin importar que estas hayan sido cobradas o ni pagadas; por ejemplo, los intereses por endeudamiento se reconocen teniendo en consideración los saldos deudores diarios.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Al 31 de Diciembre del 2023

**NOTA 2C**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

**m. Cuentas de orden**

Representa cuentas de control por actos administrativos u operaciones que no tienen un efecto inmediato en la situación económica y financiera a menos que de manera prospectiva los hechos futuros pudieran generar algún impacto económico y/o financiero a la entidad. Se incluye en este rubro, los contratos, órdenes de compra y órdenes de servicios suscritos, las garantías recibidas no ejecutadas, los cheques y cartas ordenes emitidas, los bienes dados de baja pendientes de destino, los bienes patrimoniales que no alcanzan el ¼ de la UIT para su reconocimiento en el Activo Fijo, los predios otorgados por la entidad en afectación en uso así como algunos en posesión y administración de la SUNAT con saneamiento legal en proceso, además de otros espacios físicos ocupados y que forman parte de inmuebles propiedad de terceros.

De igual forma incluye las demandas judiciales en proceso y que según su estado procesal no califican para su registro en cuenta de provisión o Cuenta por Pagar.

**n. Reclasificaciones**

Los registros contables, podrían considerar reclasificaciones entre cuentas en razón de presentar información posterior a la fecha del registro realizado.

El rubro de Inversiones Disponibles del activo corriente, lo constituyen las reclasificaciones de los depósitos a plazo fijo en instituciones financieras públicas y/o privadas cuyo plazo de vencimiento es mayor a tres meses y menor o igual a doce meses. Con respecto al rubro de Inversiones Disponibles del activo no corriente lo constituyen las reclasificaciones de los depósitos a plazo fijo en instituciones financieras públicas y/o privadas cuyo plazo de vencimiento sea mayor a doce meses.

**ñ. Otros principios y practicas contables**

a. Propiedad, planta y equipo

i) Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta durante la vida útil de los elementos de Propiedad Planta y Equipo. La depreciación inicia el mes siguiente en el que el elemento está disponible para uso y se reconoce en el resultado del período. El valor residual de los activos es un sol. Los terrenos no se deprecian. El cargo por depreciación de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

Las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Edificios: .....: 33-80 años  
Infraestructura pública.....: 33-60 años  
Mejoras en bienes arrendados...: Según plazo contractual  
Maquinaria y equipo.....: 10 años  
Vehículos de transporte.....: 10 años  
Muebles y enseres.....: 10 años  
Equipos de cómputo.....: 02-07 años (R.S. N° 71-2022/SUNAT del 25/04/22 se aprueba la tabla de tiempos de vida útil de equipos informáticos de la SUNAT)

ii) Baja en cuentas

Las bajas contables se dan cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro o potencial de servicio del activo, por su uso o disposición.

b. Activo Intangible

i) Amortización

La amortización es la distribución sistemática de la disminución del valor de un activo intangible a lo largo de su vida útil.

Con la Resolución de Intendencia Nacional N° 0008-2024-SUNAT/8H0000, se aprueba la política contable "Activos Intangibles", para la UE 001 Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria del Pliego SUNAT (Gastadora).

Con Informe Técnico N° 0012-2024-SUNAT/1U4100, se define el tiempo de vida útil tecnológica que la SUNAT debe aplicar a los softwares utilizados en la SUNAT.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022  
(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Este rubro representa los recursos financieros, está conformada por dinero en efectivo y depósitos en instituciones financieras públicas y privadas. El saldo está neto y el importe reclasificado al rubro Inversiones Disponibles por las cuentas a plazo con vigencia mayor a los 3 meses.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	280,084,447.88	176,928,666.38	103,155,781.50	58.30
1101.0202	Fondos De Caja Chica	402,377.00	550,545.70	(148,168.70)	(26.91)
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	48,161,937.36	93,185,737.10	(45,023,799.74)	(48.32)
1101.030112	Endeudamiento	3,829,022.76	2,897,129.00	931,893.76	32.17
1101.030114	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	215,247,565.62	0.00	215,247,565.62	-
1101.040101	Recursos Directamente Recaudados	4,762,900.21	10,832,225.45	(6,069,325.24)	(56.03)
1101.040112	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	7,034,154.87	0.00	7,034,154.87	-
1101.0402	Cuentas De Ahorro	106,238.82	106,646.62	(407.80)	(0.38)
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	34,694.75	68,418,963.50	(68,384,268.75)	(99.95)
1101.1210	Endeudamiento - CUT	505,556.49	937,419.01	(431,862.52)	(46.07)
<b>Totales</b>		<b>280,084,447.88</b>	<b>176,928,666.38</b>	<b>103,155,781.50</b>	<b>58.30</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2023 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 103,155,781.50 el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Caja y Bancos - Recursos Directamente Recaudados por S/ 45,023,799.74, se debe principalmente a las transferencias de saldos de balance al Tesoro Público por S/ 1,949,289,137.81 de conformidad con el D.S. N° 043-2022-EF y en cumplimiento del Comunicado N° 002-2023-EF/52.01, lo que se compensa con los ingresos por la cancelación de depósitos a plazo fijo (subastas) por S/ 1,720,437,203.97, las transferencias del Fondo de Reserva Técnica - FRT por S/ 195,574,332.37, así como la transferencia desde cuentas recaudadoras de diferentes bancos por el ingreso de la recaudación de tributos aduaneros e internos de ejercicios anteriores por S/ 6,227,779.95 y demás ingresos por devoluciones de menor gasto, órdenes de pago judiciales y otros.

El incremento en la cuenta Caja y Bancos - Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras por S/ 215,247,565.62, corresponde a los ingresos por la recaudación de tributos aduaneros y tributos internos a través de cuentas corrientes recaudadoras que se mantiene en diversas entidades financieras; así como por los intereses ganados a la cancelación de los depósitos a plazo fijo y otros ingresos como el cobro por los cursos de representante aduanero del Instituto Aduanero Tributario - IAT, intereses de las cuentas corrientes, tasas por trámites del TUPA, devoluciones de saldos de caja chica, entre otros, generados durante el ejercicio 2023 y registrados en cuenta Recursos Ordinarios de conformidad con el D.S. 043-2022-EF que dispone que los Recursos Directamente Recaudados - RDR de la SUNAT pasan a ser recursos del Tesoro Público - TP; los que se compensan con las transferencias de fondos al TP en cumplimiento de la Directiva 001-2022-EF/52.06 y las devoluciones de conformidad con el D.S. 066-2006-EF principalmente.

La disminución en la cuenta Caja y Bancos - Recursos Directamente Recaudados - Cuenta Única del Tesoro (RDR-CUT) por S/ 68,384,268.75, se debe a los desembolsos para cubrir diversos gastos institucionales hasta la devolución del saldo final al Tesoro Público, habiéndose transferido en diciembre S/ 10,757,174.90 de saldo de balance de conformidad con el D.S. 043-2022-EF y en cumplimiento del comunicado N° 002-2023-EF/52.01.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

Se detallan las cuentas bancarias en el Sistema Financiero Nacional que quedaron al cierre del ejercicio 2023:

En la cuenta 1101.030102 Recursos Directamente Recaudados:

Entidad Financiera	Cuenta Corriente	Saldo M.E.	Saldo Bancos S/
Banco de la Nación.....	00-000870722.....		47,762,944.49
Banco de la Nación.....	00-000-215783.....		211,680.46
Banco de la Nación.....	00-000-649783.....		187,205.06
Banco de la Nación.....	00-068-329795.....		107.35

En la cuenta 1101.030114 Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras:

Entidad Financiera	Cuenta Corriente	Saldo M.E.	Saldo Bancos S/
Banco de la Nación.....	00-000-870722 - DS043.....		182,447,970.21
Banco de la Nación.....	00-000-215783 - DS043.....		9,689,897.64
Banco de la Nación.....	00-000-228672 - DS043.....		10,653,081.81
Banco de la Nación.....	00-000-164534 - DS043.....		10,351,826.41
Banco de la Nación.....	00-000-178063 - DS043.....		41,517.00
Banco de la Nación.....	00-000-649783 - DS043.....		1,745.00
Banco de la Nación.....	00-000-329541 - DS043.....		0.74
Banco de la Nación.....	00-068-329795 - DS043.....		462,139.60

En la cuenta 1101.040101 Recursos Directamente Recaudados:

Entidad Financiera	Cuenta Corriente	Saldo M.E.	Saldo Bancos S/
Banco BBVA Perú.....	00110661010000100968.....		300,897.22
Banco de Crédito.....	191-0780214-0-48.....		312,753.25
Banco de Crédito.....	191-0798416-0-06.....		858,307.76



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Este rubro representa los recursos financieros, está conformada por dinero en efectivo y depósitos en instituciones financieras públicas y privadas. El saldo está neto y el importe reclasificado al rubro Inversiones Disponibles por las cuentas a plazo con vigencia mayor a los 3 meses.

Interbank.....	100-0007774712.....	154,350.42
Interbank.....	200-0010323877.....	602,714.93
Banco de Comercio.....	410200606490.....	2,445.72
Citibank.....	0200127005.....	737.51
Banco Financiero.....	000921714297.....	306.55
Banco Interamericano de Finanzas (BIF).....	007000060964.....	130.00
Banco GNB Perú.....	001034393001.....	160.46
Scotiabank.....	000-3152227.....	1,174,986.96
Scotiabank.....	000-1458942.....	258,688.30
Scotiabank.....	000-3141187.....	396,259.85
Scotiabank.....	000-2258650.....	249.76
Banco Santander Perú.....	0008091382.....	159.67

En la cuenta 1101.040112 Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras:

Entidad Financiera	Cuenta Corriente	Saldo M.E.	Saldo Bancos S/
Banco BBVA Perú.....	00110661010000100968 - DS043.....		889,194.74
Banco BBVA Perú.....	0011-0661-0200030561-61 - DS 043.....		0.63
Banco de Crédito.....	191-0780214-0-48 - DS043.....		38,923.72
Banco de Crédito.....	191-0798416-0-06 - DS043.....		469,813.91
Interbank.....	100-0007774712 - DS043.....		12,684.65
Interbank.....	200-0010323877 - DS043.....		2,052,568.28
Banco de Comercio.....	410200606490 - DS043.....		37,395.59
Citibank.....	0200127005 - DS043.....		734,634.74
Banco Financiero.....	000921714297 - DS043.....		6,443.50
Banco Interamericano de Finanzas (BIF).....	007000060964 - DS043.....		255,102.14
Banco GNB Perú.....	001034393001 - DS043.....		1,169.10
Scotiabank.....	000-3152227 - DS043.....		141,437.12
Scotiabank.....	000-1458942 - DS043.....	41,319.75	153,089.67
Scotiabank.....	000-3141187 - DS043.....		2,199,649.96
Scotiabank.....	000-2258650 - DS043.....		39,945.64
Banco Santander Perú.....	0008091382 - DS043.....		2,101.48

En la cuenta 1101.0402 Cuentas de Ahorros:

Entidad Financiera	Cuenta Corriente	Saldo M.E.	Saldo Bancos S/
Banco BBVA Perú.....	00110661020003056161.....		106,238.82"



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022  
(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 4 - INVERSIONES FINANCIERAS**

Este rubro comprende los depósitos bancarios a plazo fijo cuyo plazo de vencimiento a la fecha de los estados financieros son mayores a tres y menor o igual a doce meses.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
1102	INVERSIONES DISPONIBLES	164,141.02	1,559,310,905.54	(1,559,146,764.52)	(99.99)
1102.98	Otros	164,141.02	1,559,310,905.54	(1,559,146,764.52)	(99.99)
1401	INVERSIÓN EN TÍTULOS Y VALORES	690,706.96	150,662,584.89	(149,971,877.93)	(99.54)
1401.04	Depósitos a Plazos	0.00	150,000,000.00	(150,000,000.00)	(100.00)
1401.97	Otros Títulos Y Valores	690,706.96	662,584.89	28,122.07	4.24
	<b>Totales</b>	<b>854,847.98</b>	<b>1,709,973,490.43</b>	<b>(1,709,118,642.45)</b>	<b>(99.95)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2023 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 1,709,118,642.45, la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Inversiones Disponibles - Otros por S/ 1,559,146,764.52, se debe a las cancelaciones de treinta y tres (33) depósitos a plazo fijo en diversas entidades del sistema financiero por S/ 1,559,311,283.56, compensado con las transferencias a la cuenta Caja y Bancos - Recursos Directamente Recaudados, así también por la renovación y apertura de certificados bancarios por un total de S/ 163,964.66, y la capitalización de intereses por S/ 554.38.

La disminución en la cuenta Inversión en Títulos y Valores - Depósitos a Plazos, se debe a la cancelación de dos (02) depósitos a plazo fijo por S/ 150,000,000.00 al haberse vencido el plazo de colocación de los fondos en las entidades del sistema financiero.

El incremento en la cuenta Inversión en Títulos y Valores - Otros Títulos y Valores por S/ 28,122.07, corresponde a la clasificación de los fondos a la parte corriente, debido al plazo de vencimiento menor a los doce meses.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

Se detallan las cuentas bancarias y/o colocaciones en el Sistema Financiero Nacional que quedaron al cierre del ejercicio 2023:

En la cuenta 1102.98 Otros:

Entidad Financiera	Tipo de Colocación	Cuenta a Plazo y/o Cert. Bancario	Moneda S/
Scotiabank.....	Certificado Bancario.....	08711519.....	111,974.55
Scotiabank.....	Certificado Bancario.....	08714908.....	52,166.47

En la cuenta 1401.97 Otros Títulos y Valores:

Entidad Financiera	Tipo de Colocación	Cuenta a Plazo y/o Cert. Bancario	Moneda S/
Scotiabank.....	Certificado Bancario.....	08700503.....	105,640.61
Scotiabank.....	Certificado Bancario.....	08705203.....	46,724.53
Scotiabank.....	Certificado Bancario.....	08705120.....	2,100.00
Scotiabank.....	Certificado Bancario.....	08705201.....	55,250.00
Scotiabank.....	Certificado Bancario.....	08707311.....	179,383.44
Scotiabank.....	Certificado Bancario.....	08708513.....	1,130.76
Scotiabank.....	Certificado Bancario.....	08709114.....	80,000.00
Scotiabank.....	Certificado Bancario.....	08709117.....	116,075.80
Scotiabank.....	Certificado Bancario.....	08709211.....	1,243.11
Scotiabank.....	Certificado Bancario.....	08709205.....	7,350.00
Scotiabank.....	Certificado Bancario.....	08709204.....	27,039.99
Scotiabank.....	Certificado Bancario.....	08709213.....	67,927.39
Scotiabank.....	Certificado Bancario.....	08709212.....	841.33



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR (NETO)**

Este rubro comprende los ingresos por cobrar por la comisión de recaudación de tributos, intereses por cobrar por los depósitos a plazo fijo colocado en el sistema financiero nacional que se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros, así como otros ingresos pendientes por cobrar.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>1201</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>10,889,427.15</b>	<b>36,576,217.46</b>	<b>(25,686,790.31)</b>	<b>(70.23)</b>
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	12,059.50	11,593.40	466.10	4.02
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	1,541.96	28,587,048.19	(28,585,506.23)	(99.99)
1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar	10,875,825.69	7,977,575.87	2,898,249.82	36.33
	<b>Totales</b>	<b>10,889,427.15</b>	<b>36,576,217.46</b>	<b>(25,686,790.31)</b>	<b>(70.23)</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al período anterior presenta una disminución neta de S/ 25,686,790.31, el cual se debe principalmente a:

La disminución en las Cuentas por Cobrar - Rentas de la Propiedad Financiera por S/ 28,585,506.23, se debe a la aplicación del D.S. N° 043-2022-EF- artículo 3°, que dispone que los recursos provenientes de tasas, ingresos no tributarios y multas que se recauden corresponden al Tesoro Público, compensados en el presente año con las cancelaciones de los años anteriores (2021 y 2022) por los depósitos a plazo fijo -SUNAT.

El incremento de las Cuentas por Cobrar - Otras Cuentas por Cobrar por S/ 2,898,249.82, se debe principalmente a la recaudación aduanera y tributaria correspondiente al IGV-Importaciones y otros que serán acreditados en el mes de enero 2024.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022  
(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)**

Este rubro comprende las deudas por cobrar a favor de la entidad, por las operaciones relacionadas con las deudas administrativas del personal y terceros, así como desembolsos diversos que son de carácter reembolsable. También incluye los montos pendientes de cobro entregadas por la SUNAT como garantía por alquiler de inmuebles.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>1202</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS</b>	<b>5,007,653.45</b>	<b>30,953,820.54</b>	<b>(25,946,167.09)</b>	<b>(83.82)</b>
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	1,959,282.74	2,556,883.38	(597,600.64)	(23.37)
1202.0804	Otros	5,240.00	0.00	5,240.00	-
1202.0805	Horas de Trabajo Pendientes de Compensación por el Personal de la	0.00	17,536,847.36	(17,536,847.36)	(100.00)
1202.12	Horas de Trabajo Pendientes de Compensar por Ex Trabajadores de	0.00	7,576,718.43	(7,576,718.43)	(100.00)
1202.97	Embargos Judiciales en Reclamación	157,446.32	101,351.32	56,095.00	55.35
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	243,020.30	65,031.90	177,988.40	273.69
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Recuperación	2,642,664.09	3,116,988.15	(474,324.06)	(15.22)
<b>1209</b>	<b>ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)</b>	<b>(2,642,664.09)</b>	<b>(3,116,988.15)</b>	<b>474,324.06</b>	<b>(15.22)</b>
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas	(2,642,664.09)	(3,116,988.15)	474,324.06	(15.22)
<b>Totales</b>		<b>2,364,989.36</b>	<b>27,836,832.39</b>	<b>(25,471,843.03)</b>	<b>(91.50)</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 25,474,843.03 la cual se debe principalmente a:

La disminución en las Cuentas por Cobrar Diversas - Horas de Trabajo Pendientes de Compensación por el Personal de la Entidad por S/ 17,536,847.36, se debe principalmente al recupero de las horas no laboradas por parte del personal, según lo informado por la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, en mérito a lo establecido en el artículo 4° del Decreto Legislativo N° 1505 que establece medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19; y artículo 5° de la Ley 31362 que establece que la compensación de horas de licencia con goce de haber otorgadas debido a la pandemia del COVID-19 se podrá compensar hasta el 02 de diciembre 2023, asimismo esta ley precisa que las horas dejadas de compensar en dicho periodo se consideran absueltas.

La disminución en las Cuentas por Cobrar Diversas - Horas de Trabajo Pendientes de Compensar por Ex Trabajadores de la Entidad por S/ 7,576,718.43, se debe principalmente a la exoneración de las horas de trabajo a compensar del personal cesado por fallecimiento o límite de edad, compensado con la provisión de las horas de trabajo no laboradas por el personal cuyo vínculo laboral culminará antes de cumplir con la compensación de horas como consecuencia de la renuncia o no renovación del contrato, según lo informado por la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19; la Ley 31362 establece que la compensación de horas de licencia con goce de haber otorgadas debido a la pandemia del COVID-19 se podrá compensar hasta el 02 de diciembre 2023; asimismo esta ley precisa que las horas dejadas de compensar en dicho periodo se consideran absueltas.

La disminución en las Cuentas por Cobrar Diversas - Depósitos Entregados en Garantía por S/ 600,600.64, con relación al cierre del ejercicio 2022, se explica principalmente por el traslado de corto a largo plazo por S/ 82,692.00 según renovación de contrato del Centro de Servicio al Contribuyente de Huancayo y Cajamarca; traslado de largo a corto plazo por S/ 46,854.71 conforme al vencimiento de contrato de la Oficina Zonal Huacho y Lima; según diferencia cambiaria desfavorable por S/ 47,307.15, y por devolución al vencimiento de contrato del local de la Oficina zonal de Huacho y Lima de S/ 498,211.20.

El incremento en la cuenta Cuentas por Cobrar Diversas - Otras Cuentas por Cobrar Diversas por S/ 177,988.40 se debe principalmente al incremento de extornos (pagos en exceso) a ex trabajadores de SUNAT registrados durante el ejercicio 2023, estos deben ser recuperadas en las planillas de liquidaciones y/o a través de abonos a las cuentas de SUNAT, cuya gestión está a cargo de la División de Compensaciones.

La disminución en la cuenta Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa (CR) - Cuentas por Cobrar Diversas por S/ 474,324.06 se debe principalmente por la baja a las deudas de personas naturales con expedientes judiciales de los años 2005 al 2012, que no ha podido ser recuperada, por fallecimiento, inubicabilidad y/o imposibilidad de embargo de bienes.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 7 - INVENTARIOS (NETO)**

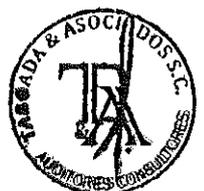
Este rubro comprende los bienes corrientes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de la institución, así como los bienes adquiridos que se encuentran pendientes de ingreso a almacén. También incluye la provisión de aquellos bienes que no son de utilidad para la institución que se encuentran en estado de obsolescencia.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>14,312,703.53</b>	<b>12,138,632.46</b>	<b>2,174,071.07</b>	<b>17.91</b>
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	1,192.50	1,422.84	(230.34)	(16.19)
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	3,249,097.45	1,000,341.02	2,248,756.43	224.80
1301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	2,675.00	3,000.00	(325.00)	(10.83)
1301.020103	Calzado	702,254.02	451,387.30	250,866.72	55.58
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	0.00	2,536.50	(2,536.50)	(100.00)
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	651,735.21	930,548.24	(278,813.03)	(29.96)
1301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina	2,169,737.68	2,011,232.42	158,505.26	7.88
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	1,511,835.40	1,709,486.06	(197,650.66)	(11.56)
1301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafetería	1,623.55	5,615.05	(3,991.50)	(71.09)
1301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	67,626.72	165,841.99	(98,215.27)	(59.22)
1301.059999	Otros	1,966,465.64	1,806,122.30	160,343.34	8.88
1301.0601	De Vehículos	81,194.79	80,174.16	1,020.63	1.27
1301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	2,440.13	7,780.32	(5,340.19)	(68.64)
1301.0603	De Construcción Y Maquinas	140,961.44	124,591.74	16,369.70	13.14
1301.0604	De Seguridad	1,306,288.64	1,480,063.31	(173,774.67)	(11.74)
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	43,705.37	9,241.86	34,463.51	372.91
1301.0701	Enseres	11,934.00	7,731.00	4,203.00	54.37
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos,	88,271.03	104,858.22	(16,587.19)	(15.82)
1301.0901	Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos	1,256.85	1,289.68	(32.83)	(2.55)
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	20,411.90	20,411.90	0.00	-
1301.9901	Herramientas	1,852.40	2,064.40	(212.00)	(10.27)
1301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	1,850,814.97	1,592,129.38	258,685.59	16.25
1301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	40,858.00	60,101.00	(19,243.00)	(32.02)
1301.9999	Otros Bienes	398,470.84	560,661.77	(162,190.93)	(28.93)
<b>1309</b>	<b>BIENES EN TRÁNSITO</b>	<b>21,412,733.57</b>	<b>3,876,478.72</b>	<b>17,536,254.85</b>	<b>452.38</b>
1309.01	Bienes Y Suministros De Funcionamiento	21,412,733.57	3,876,478.72	17,536,254.85	452.38
<b>1310</b>	<b>DESVALORIZACIÓN DE BIENES CORRIENTES</b>	<b>(1,193,820.86)</b>	<b>(1,497,572.81)</b>	<b>303,751.95</b>	<b>(20.28)</b>
1310.0101	Desvalorización De Bienes Y Suministros De Funcionamiento	(1,193,820.86)	(1,497,572.81)	303,751.95	(20.28)
<b>Totales</b>		<b>34,531,616.24</b>	<b>14,517,536.37</b>	<b>20,014,077.87</b>	<b>137.86</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 20,014,077.87, el cual se debe principalmente:

El incremento en la cuenta de Bienes y Suministros de Funcionamiento - Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas por S/ 2,248,756.43, se debe a la adquisición de vestuario de personal (de invierno y verano para damas y caballeros, calzado de invierno y verano para damas, caballeros y prendas de tejido de invierno) según Licitación Pública N° 0004-2022-SUNAT/8B7200.

El incremento de la cuenta Bienes en Tránsito - Bienes y Suministros de Funcionamiento por S/ 17,536,254.85 se debe a la provisión del devengado por la adquisición de vestuario y calzado para el personal que labora en los órganos de soporte, órganos de línea, órganos de apoyo, órganos de control y alta dirección; la cual, será pagada en el ejercicio 2024.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022  
(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 8 - SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Este rubro comprende a los seguros patrimoniales pagados por adelantado, como seguro de vehículos, deshonestidad, multiriesgo y accidentes de personal a cargo y por viajes. Asimismo, los servicios contratados por alquileres, proveedores, viáticos y otras entregas a rendir cuenta.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	91,465,205.99	93,564,449.16	(2,099,243.17)	(2.24)
1205.0102	SEGURO DE VEHÍCULOS	450,016.78	210,586.15	239,430.63	113.70
1205.0104	OTROS SEGUROS PERSONALES	153,112.94	301,742.75	(148,629.81)	(49.26)
1205.0199	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,454,112.95	864,728.71	1,589,384.24	183.80
1205.02	Alquileres Pagados Por Anticipado	189,818.70	64,581.66	125,237.04	193.92
1205.0402	Proveedores	70,533,133.95	75,573,724.93	(5,040,590.98)	(6.67)
1205.0501	Viáticos	320,727.72	315,917.02	4,810.70	1.52
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	406,278.47	159,764.81	246,513.66	154.30
1205.98	Otros	16,958,004.48	16,073,403.13	884,601.35	5.50
	<b>Totales</b>	<b>91,465,205.99</b>	<b>93,564,449.16</b>	<b>(2,099,243.17)</b>	<b>(2.24)</b>

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 en comparación al período anterior presenta una disminución neta de S/ 2,099,243.17, el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Servicios y Otros Contratados por Anticipado - Proveedores por S/ 5,040,590.98 se debe principalmente a las amortizaciones de los proyectos de desarrollo de software, servicio de consultoría especializada para la implementación de requerimientos relacionados al sistema de gestión de saldos de los contribuyentes, adquisición de equipos móviles no intrusivos, servicio de consultoría especializada para la elaboración de propuesta de solución para la gestión de la carga marítima y aérea en los procesos de control aduanero de ingreso y salida de mercancías; entre otros, compensados por los nuevos anticipos por servicio de soporte y mantenimiento a IBM Informix o equivalente, servicio de suscripción del software de bus de eventos marca Kafka, suscripción soporte técnico y mantenimiento del software marca NGINX Plus o equivalente; entre otros.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 9 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO**

Comprende los recursos financieros relacionados con el Fondo de Reserva Técnica, así como lo descontado a los proveedores por concepto de multas y sanciones por incumplimiento contractual, asimismo comprende los adelantos entregados a los contratistas que ejecutarán los diversos proyectos de inversión pública y los depósitos de SUNAT por mandato judicial.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>1101</b>	<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>81,466,858.48</b>	<b>263,758,943.80</b>	<b>(172,292,085.32)</b>	<b>(67.90)</b>
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	73,924,877.72	46,061,265.26	27,863,612.46	60.49
1101.050102	FONDO DE RESERVA TÉCNICA	0.00	4,491,386.20	(4,491,386.20)	(100.00)
1101.050201	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN EN INST. FINAN. PRIVADAS	5,983,334.96	12,123,346.17	(6,140,011.21)	(50.65)
1101.050202	FONDO DE RESERVA TÉCNICA	1,558,645.80	191,082,946.17	(189,524,300.37)	(99.18)
<b>1205</b>	<b>SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>109,025,469.85</b>	<b>9,996,356.49</b>	<b>99,029,113.36</b>	<b>990.65</b>
1205.0401	Contratistas	104,550,076.70	5,778,977.02	98,771,099.68	1,709.15
1205.9704	Laborales	4,147,877.76	3,889,864.08	258,013.68	6.63
1205.99	Anticipos Por Servicios Y Otros No Recuperados	327,515.39	327,515.39	0.00	-
<b>1206</b>	<b>Recursos - Tesoro Público</b>	<b>48,736,408.21</b>	<b>0.00</b>	<b>48,736,408.21</b>	<b>-</b>
1206.01	Tesoro Público	48,736,408.21	0.00	48,736,408.21	-
<b>Totales</b>		<b>239,228,736.54</b>	<b>263,755,300.29</b>	<b>(24,526,563.75)</b>	<b>(9.30)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2023 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 24,526,563.75, la cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Caja y Bancos - Fondos Sujetos a Restricción - Banco de la Nación por S/ 27,863,612.46, corresponde al ingreso de cartas fianza de fiel cumplimiento y penalidades que se aplican a los proveedores, lo que se compensa con las devoluciones de garantías de fiel cumplimiento y por la transferencia de penalidades y multas que han sido consentidas al cierre del ejercicio 2023, así también por la clasificación de fondos a la parte corriente.

La disminución en la cuenta Caja y Bancos - Fondo de Reserva Técnica por S/ 4,491,386.20, se debe a la cancelación de dos (02) depósitos a plazo fijo en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito - CMAC del Cusco por S/ 4,491,386.20 al haberse vencido el plazo de colocación de los fondos.

La disminución en la cuenta Caja y Bancos - Fondos Sujetos a Restricción en Inst. Finan. Privadas por S/ 6,140,011.21, corresponde principalmente al reconocimiento de pago a beneficiarios de la Asociación Nacional de Cesantes y Jubilados - ANCEJUB durante el ejercicio 2023 por S/ 5,736,374.56, así como por las devoluciones de arras a participantes de remates que no ganaron en ejercicios anteriores por S/ 70,650.19, así también por el ajuste por diferencia de tipo de cambio.

La disminución en la cuenta Caja y Bancos - Fondo de Reserva Técnica por S/ 189,524,300.37, corresponde principalmente a las transferencias de fondos a la cuenta de Recursos Directamente Recaudados para ser transferidos al Tesoro Público por S/ 195,574,332.37 de conformidad con el D.S. 043-2022-EF, lo que se compensa con el ingreso de las cancelaciones de depósito a plazo fijo en la CMAC del Cusco por S/ 4,491,386.20 e intereses ganados pendientes transferir a la cuenta de Recursos Ordinarios al cierre del ejercicio 2023.

La cuenta Servicios y Otros Contratados por Anticipado - Laborales, presenta un incremento de S/ 258,013.68 en las cuentas por cobrar de Depósitos Judiciales Consignados-Laborales al mes de diciembre 2023 en relación al ejercicio 2022, debiéndose principalmente a los reintegros de FONAVI por depósitos judiciales en cumplimiento de mandato judicial por pagos no definitivos.

El incremento en la cuenta Servicios y Otros Contratados por Anticipado - Contratistas por S/ 98,771,099.68, se debe a los adelantos otorgados a contratistas contra garantías de cartas fianzas o fideicomiso con la Unidad Ejecutora de Inversión Pública SUNAT.

El incremento en la cuenta Recursos - Tesoro Público, por el importe de S/ 48,736,408.21, se debe al cumplimiento del D.S. N° 043-2022-EF, en donde el presupuesto de la entidad se financia con el rubro Recursos Ordinarios, por lo que esta cuenta representa los devengados pendientes de giro al cierre del ejercicio 2023.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022  
(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 11 - OTRAS CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO**

El rubro de otras cuentas por cobrar a largo plazo comprende a las cuentas por cobrar diversas, los depósitos entregados en garantía, al personal y otros.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1,541,524.90	222,780.00	1,318,744.90	591.95
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	1,541,524.90	222,780.00	1,318,744.90	591.95
	<b>Totales</b>	<b>1,541,524.90</b>	<b>222,780.00</b>	<b>1,318,744.90</b>	<b>591.95</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al período anterior presenta un incremento neto de S/ 1,321,744.90, el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Otras Cuentas por Cobrar Diversas - Depósitos Entregados en Garantía por S/ 1,321,744.90 con relación al cierre del ejercicio 2022, se debe principalmente por dos nuevos contratos de alquiler de local para las oficinas administrativas y apoyo para SUNAT en Lima por S/ 1,269,052.90 y la renovación de contrato del local para el Centro de Servicios al Contribuyente de Huancayo y Cajamarca por S/ 82,692.00, compensado por traslado de vencimiento de contrato del local de la Oficina Zonal de Huacho de S/ 30,000.00.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 12 - INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)**

Este rubro comprende los depósitos bancarios a plazo fijo cuyo plazo de vencimiento a la fecha de los estados financieros son mayores a doce meses.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
1401	INVERSIÓN EN TÍTULOS Y VALORES	0.00	751,140.15	(751,140.15)	(100.00)
1401.97	Otros Títulos Y Valores	0.00	751,140.15	(751,140.15)	(100.00)
	<b>Totales</b>	<b>0.00</b>	<b>751,140.15</b>	<b>(751,140.15)</b>	<b>(100.00)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2023 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 751,140.15, la cual se debe principalmente a:

La disminución de la cuenta Inversiones en Títulos y Valores - Otros Títulos y Valores por S/ 751,140.15, corresponde a la cancelación de diez (10) certificados bancarios por S/ 724,708.67, así como por la clasificación de fondos a su parte corriente de aquellos certificados bancarios cuyos plazos de vencimiento al cierre del ejercicio 2023 no superan los doce (12) meses por S/ 28,122.07; compensado con la capitalización de intereses por S/ 1,690.59.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

Este rubro comprende el valor de las construcciones en ejecución así como de los inmuebles y el valor de los bienes muebles tales como vehículos, equipos, muebles y enseres que utiliza la entidad para el cumplimiento de sus funciones.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>1,045,071,891.08</b>	<b>1,012,800,586.08</b>	<b>32,271,306.00</b>	<b>3.19</b>
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	840,812,162.78	730,303,897.03	110,508,265.75	15.13
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	63,117,630.70	63,325,588.98	(207,958.28)	(0.33)
1501.029901	Otros Edificios No Residenciales - Costo	5,210,660.99	5,806,902.29	(596,241.30)	(10.27)
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	31,805,128.13	30,728,857.30	1,076,270.83	3.50
1501.070101	Por Contrata	34,510,317.62	14,814,155.87	19,696,161.75	132.96
1501.070701	Edificios No Residenciales Concluidos Por Reclasificar - Costo	0.00	98,377,995.62	(98,377,995.62)	(100.00)
1501.089901	Por Contrata	0.00	86,658.85	(86,658.85)	(100.00)
1501.0901	Edificios En Afectación En Uso - Costo	60,614,370.81	60,351,523.05	262,847.76	0.44
1501.0903	Edificios En Afectación En Uso - Ajuste Por Revaluación	8,948,987.15	8,952,373.19	(3,386.04)	(0.04)
1501.0904	Estructuras En Afectación En Uso - Costo	52,632.90	52,632.90	0.00	-
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>619,385,016.18</b>	<b>614,085,104.25</b>	<b>5,299,911.93</b>	<b>0.86</b>
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	229,686,069.10	224,386,157.17	5,299,911.93	2.36
1502.010197	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	261,418,402.84	261,418,402.84	0.00	-
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	75,269,427.40	75,269,427.40	0.00	-
1502.010297	Terrenos Rurales - Ajuste por Revaluación	306,386.23	306,386.23	0.00	-
1502.010301	Terrenos Eriazos - Costo	198,785.29	198,785.29	0.00	-
1502.010397	Terrenos Eriazos - Ajuste por Revaluación	1,983,214.71	1,983,214.71	0.00	-
1502.0501	Terrenos en Afectación en Uso - Costo	19,485,773.86	19,485,773.86	0.00	-
1502.0597	Terrenos en Afectación en Uso - Ajuste por Revaluación	31,036,958.75	31,036,958.75	0.00	-
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>930,973,807.73</b>	<b>858,034,297.80</b>	<b>72,939,509.93</b>	<b>8.50</b>
1503.0101	Para Transporte Terrestre	59,704,097.78	58,602,871.94	1,101,225.84	1.88
1503.0102	Para Transporte Aéreo	333,210.53	333,210.53	0.00	-
1503.0103	Para Transporte Acuático	3,563,284.65	3,563,284.65	0.00	-
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	10,019,319.29	5,315,295.11	4,704,024.18	88.50
1503.020102	Mobiliario De Oficina	52,419,491.47	52,983,505.21	(564,013.74)	(1.06)
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	380,219,025.34	342,475,665.52	37,743,359.82	11.02
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	34,919,088.20	33,219,379.42	1,699,708.78	5.12
1503.020401	Mobiliario	299,592.41	300,721.21	(1,128.80)	(0.38)
1503.020402	Equipo	3,968,974.66	3,882,580.82	86,393.84	2.23
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	76,084.17	77,675.33	(1,591.16)	(2.05)
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	1,003,645.64	1,041,350.16	(37,704.52)	(3.62)
1503.020701	Equipo De Deportes Y Recreación	9,139.80	9,139.80	0.00	-
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	3,649.70	3,689.20	(39.50)	(1.07)
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad	1,246,448.59	1,246,448.59	0.00	-
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	105,715,084.13	107,158,854.64	(1,443,770.51)	(1.35)
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	1,558,744.36	1,593,603.75	(34,859.39)	(2.19)
1503.020903	Seguridad Industrial	3,676,838.83	3,618,377.08	58,461.75	1.62
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	67,200,932.60	68,326,013.42	(1,125,080.82)	(1.65)
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	18,418,233.96	12,101,877.21	6,316,356.75	52.19
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	43,046,892.03	37,773,840.84	5,273,051.19	13.96
1503.04	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	122,982,523.39	91,254,516.27	31,728,007.12	34.7
1503.0501	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	19,938,784.70	32,396,151.86	(12,457,367.16)	(13.96)
1503.9901	Animales Entrenados para Proporcionar Potencial de Servicio	650,721.50	756,245.24	(105,523.74)	(16.22)



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

Este rubro comprende el valor de las construcciones en ejecución así como de los inmuebles y el valor de los bienes muebles tales como vehículos, equipos, muebles y enseres que utiliza la entidad para el cumplimiento de sus funciones.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(674,484,210.08)	(598,728,086.24)	(75,756,123.84)	12.65
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	(135,969,241.60)	(121,205,548.22)	(14,763,693.38)	12.18
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	(23,525,747.07)	(22,799,507.67)	(726,239.40)	3.19
1508.0103	Estructuras	(7,619,479.83)	(6,025,011.27)	(1,594,468.56)	26.46
1508.010402	Edificios No Residenciales Concluidos por Reclasificar	0.00	(2,742,118.91)	2,742,118.91	(100.00)
1508.010701	Edificios en Afectación en Uso	(13,356,095.07)	(12,474,154.18)	(881,940.89)	7.07
1508.010702	Estructuras en Afectación en Uso	(20,593.03)	(19,540.39)	(1,052.64)	5.39
1508.010797	Edificios en Afectación en Uso - Ajuste por Revaluación	(2,221,481.84)	(2,109,721.13)	(111,760.71)	5.30
1508.0201	Vehículos	(34,772,614.87)	(32,456,397.23)	(2,316,217.64)	7.14
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(456,998,956.77)	(398,898,087.24)	(58,102,869.53)	14.57
1510	ESTIMACIONES POR DETERIORO	(4,717,409.77)	(235,322.55)	(4,482,087.22)	1,904.66
1510.0102	Deterioro de Edificios o Unidades No Residenciales	(4,717,409.77)	(235,322.55)	(4,482,087.22)	1,904.66
<b>Totales</b>		<b>1,916,229,095.14</b>	<b>1,885,956,578.34</b>	<b>30,272,516.80</b>	<b>1.61</b>

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 en comparación al período anterior presenta un incremento neto de S/ 30,272,516.80 el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta de Edificios Administrativos- Costo por S/ 110,508,265.75, se debe principalmente por el traslado de las obras que fueron entregadas a las áreas usuarias durante el período 2016-2022 que formaban parte del saldo de la cuenta de Edificios No Residenciales Concluidos por Reclasificar; así como la realización de mantenimientos mayores ejecutadas y concluidas en las Sedes de San Mateo, Sulamérica, San Isidro, Chucuito, Almacén Ucayali, Intendencia Regional Lambayeque, Sede Única Madre de Dios, Almacén de Piura, Sede Única Tarapoto, Centro Binacional de Atención en Fronteras - CEBAF Tumbes, CEBAF Desaguadero, Centro de Servicio al Contribuyente Las Quintanas - Trujillo, Intendencia Regional La Libertad, Oficina Zonal Chimbote, Puesto de Control Aduanero Santa Rosa - Loreto, Sede Única Loreto y Sede Aduana Tacna; así mismo, por los siguientes traspasos recibidos de la Unidad Ejecutora 02 Inversión Pública SUNAT, en vía de regularización y mediante el proceso de depuración y sinceramiento contable por las obras y saldos de obras concluidas y entregadas en años anteriores al 2023:

Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación - IOARR 2461290- Obra Rehabilitación Sede Madre de Dios  
 PI 2148293- Saldo de la Obra Implementación del NCSC y CCF Zona Centro 1 Lima-Arenales  
 PI 2148294- Saldo de la Obra Mejoramiento de la Capacidad Prestadora de la Oficina Zonal Tumbes  
 PI 2114435- Saldo de la Obra Sede Única Pucallpa  
 PI 2424025- Saldo de la Obra Rehabilitación Sede Archivo San Luis  
 PI 2114959- Saldo de la Obra Implementación del Centro de Servicio al Contribuyente en Sullana  
 PI 2131953- Saldo de la Obra Construcción e Implementación del Laboratorio Central

El incremento en la cuenta de Otras Estructuras-Costo por S/ 1,076,270.83, debido a las mejoras ejecutadas en el Módulo del Puesto de Control Palmeras en Madre de Dios por el importe de S/ 326,881.24 e informadas por la División de Mantenimiento. Los traspasos recibidos de la Unidad Ejecutora 02 Inversión Pública, en vía de regularización y correspondiente a obras y saldos de obras concluidas y entregadas en años anteriores al 2023; importe que asciende a S/ 749,389.59, mencionar, que estos traspasos fueron incluidos en el Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable durante el presente 2023.

El incremento en la cuenta Edificios y Estructuras - Por Contrata por S/ 19,696,161.75 se debe principalmente a que los proyectos de inversión e IOARRS se encuentran en ejecución), entre ellos se puede mencionar al Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización Lima Este 2 (Ate), Almacén Central, Sede Chucuito, Puesto de Control Quebrada Carpitás, CEBAF Desaguadero, Rehabilitación Almacén de la Intendencia Regional La Libertad.

La disminución en la cuenta de Edificios No Residenciales Concluidos por Reclasificar - Costo por S/ 98,377,995.62 se debe principalmente a la reclasificación a la cuenta final de destino de Edificios Administrativos - Costo, correspondiente a las mejoras que fueron ejecutadas y entregadas a las áreas usuarias durante el período 2016-2022, no obstante por el tiempo transcurrido, algunos de sus procesos de ejecución y supervisión continúan pendientes de liquidación por arbitrajes seguidos.

El incremento de la cuenta Activos No Producidos - Terrenos Urbanos - Costo por S/ 5,299,911.93 se debe principalmente por la adquisición de terrenos en Huaraz y Moyobamba por parte de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT.

El incremento de la cuenta Vehículos, Maquinarias y Otros ¿ Máquinas y Equipos de Oficina por S/ 4,704,024.18 se debe principalmente a la adquisición de 05 detectores de rayos X para sobres y paquetes por el monto de S/ 4,425,338.40; entre otros, compensado por las bajas de los bienes al cierre del ejercicio 2023.

El incremento en la cuenta de Vehículos, Maquinarias y Otros - Equipos Computacionales y Periféricos por S/ 37,743,359.82, se debe principalmente a la adquisición de 67 Servidores a Integrit SAC por S/ 34,037,708.92; 2,216 computadoras personal portátil a Integrit S.A.C. por S/ 10,804,516.66; 04 unidad de arreglo de disco - Disk Array por S/ 2,072,207.08; 07 consolas multiplexor KVM por S/ 74,857.26; 15 lectoras de barras por S/ 225,400.50 a VMI Sistemas de Seguridad de Seguridad LTDA.; 45 monitor con procesador integrado por S/ 127,281.15 a Integrit SAC; entre otros.

El incremento de la cuenta Vehículos, Maquinarias y Otros ¿ Equipos E Instrumentos De Medición por S/ 6,316,356.75 se debe principalmente adquisición de 29 escáner 3D portátil por S/ 6,234,098.97 a Sunix Tech S.A.C.; 1 espectrómetro por S/ 440,872.18 a Zonda Advanced; entre otros, compensado por la baja de los bienes al cierre del ejercicio 2023.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

Este rubro comprende el valor de las construcciones en ejecución así como de los inmuebles y el valor de los bienes muebles tales como vehículos, equipos, muebles y enseres que utiliza la entidad para el cumplimiento de sus funciones.

El incremento de la cuenta Vehículos, Maquinarias y Otros ¿ Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones por S/ 5,273,051.19 se debe principalmente a la transferencia de la Unidad Ejecutora Mejoramiento del Sistema de información de la SUNAT de 4 equipo de Rayos X por S/ 4,802,315.48, así mismo, por la adquisición de 21 electrobombas por S/ 133,257.85 a Constructora Perú Oriente Sur y Corporacion Tecno Market S.A.; entre otros, compensado por la baja de los bienes al cierre del ejercicio 2023.

El incremento de la cuenta Vehículos, Maquinarias y Otros ¿ Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir por S/ 31,728,007.12 se debe principalmente al incremento de desembolsos del servicio de fábrica de software que involucra análisis y diseño de sistemas, desarrollo de software y calidad de software a Ai Inversiones Palo Alto II S.A.C.

La disminución de la cuenta Vehículos, Maquinarias y Otros ¿ Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego por S/ 12,457,367.16 corresponde principalmente a la transferencia de bienes, compensado con la provisión de un sistema de inspección no intrusivo de alta energía en el ámbito nacional con el Contrato N° 17-2020 - Nuctech Company Limited realizado por la unidad ejecutora Mejoramiento del Sistema de información de la SUNAT.

El incremento en la cuenta Depreciación, Amortización y Agotamiento (CR) - Edificios O Unidades No Residenciales por S/ 14,763,693.38 se debe principalmente a la estimación de la depreciación del costo - sin revaluación- del ejercicio 2023; así como por el traslado de la cuenta de Edificios No Residenciales Concluidos por Reclasificar; entre otros, compensado con la baja o ajustes de la depreciación al cierre del ejercicio 2023.

El incremento en la cuenta Depreciación, Amortización y Agotamiento (CR) - Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros por S/ 58,102,869.53 se debe principalmente a la estimación de la depreciación del ejercicio 2023 de los equipos computacionales, maquinarias, equipos y mobiliarios; compensado con la baja de 7,381 bienes.

El incremento en la cuenta Estimaciones Por Deterioro - Deterioro de Edificios o Unidades No Residenciales por S/ 4,482,087.22 se debe principalmente a la estimación por deterioro del CEBAF Desaguadero en Puno, por los daños que los actos vandálicos causaron en sus edificaciones según considerandos expuestos en Informe N° 05-2024-8H1600.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)**

Este rubro comprende los depósitos de Fondo Sujetos a Restricción y los recursos financieros relacionados con el Fondo de Reserva Técnica que tengan la condición de no corriente; tomando en cuenta los valores intangibles tales como software y sus licencias de uso, de naturaleza inmaterial, que representa derechos y privilegios de uso para la institución. La amortización se calcula siguiendo el método de línea recta.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>1101</b>	<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>12,552,096.74</b>	<b>19,050,934.24</b>	<b>(6,498,837.50)</b>	<b>(34.11)</b>
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	12,552,096.74	19,050,934.24	(6,498,837.50)	(34.11)
<b>1205</b>	<b>SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>5,987,059.64</b>	<b>3,898,235.58</b>	<b>2,088,824.06</b>	<b>53.58</b>
1205.0402	Proveedores	5,987,059.64	3,898,235.58	2,088,824.06	53.58
<b>1504</b>	<b>INVERSIONES INTANGIBLES</b>	<b>52,291,250.08</b>	<b>16,215,351.45</b>	<b>36,075,898.63</b>	<b>222.48</b>
1504.0201	Gastos Por La Contratacion De Personal	1,189,350.00	0.00	1,189,350.00	-
1504.0203	Gastos Por La Contratacion De Servicios	45,986,843.24	7,851,928.33	38,134,914.91	485.68
1504.0303	Gastos Por La Contratacion De Servicios	5,115,056.84	8,363,423.12	(3,248,366.28)	(38.84)
<b>1505</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>22,678,975.86</b>	<b>14,063,127.90</b>	<b>8,615,847.96</b>	<b>61.27</b>
1505.010201	Por Contrata	0.00	271,543.00	(271,543.00)	(100.00)
1505.020201	Por Contrata	10,906,330.08	7,929,918.15	2,976,411.93	37.53
1505.020205	Por Administración Directa - Otros	260,127.10	260,127.10	0.00	-
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	9,592,412.30	3,691,504.15	5,900,908.15	159.85
1505.0304	Gastos por Laudos Arbitrales o Sentencias Vinculadas a Inversiones	0.00	436,742.41	(436,742.41)	(100.00)
1505.0399	OTROS GASTOS	1,920,106.38	1,473,293.09	446,813.29	30.33
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>326,926,794.20</b>	<b>375,947,483.72</b>	<b>(49,020,689.52)</b>	<b>(13.04)</b>
1507.0201	Libros Y Textos Para Bibliotecas	1,296,164.32	756,061.39	540,102.93	71.44
1507.0299	Otros Bienes Culturales	745,402.38	745,402.38	0.00	-
1507.0301	Patentes Y Marcas De Fábrica	3,175.09	3,175.09	0.00	-
1507.0302	Software	324,882,052.41	374,160,743.35	(49,278,690.94)	(13.17)
1507.9701	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	0.00	282,101.51	(282,101.51)	(100.00)
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>(148,709,763.63)</b>	<b>(143,659,806.70)</b>	<b>(5,049,956.93)</b>	<b>3.52</b>
1508.0302	Activos Intangibles	(148,709,763.63)	(143,659,806.70)	(5,049,956.93)	3.52
<b>Totales</b>		<b>271,726,412.89</b>	<b>285,515,326.19</b>	<b>(13,788,913.30)</b>	<b>(4.83)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2023 en comparación al período anterior presenta una disminución neta de S/ 13,788,913.30, la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta de Otros Activos - Software por S/ 49,278,690.94 corresponde principalmente a los registros realizados en el primer semestre y tercer trimestre del año, en el marco del Proceso de Depuración y Saneamiento Contable - PDSC -2023 y por la actualización de la estimación de los activos intangibles por S/11,355,828.27.

El incremento en la cuenta de Inversiones Intangibles - Gastos por la Contratación de Servicios por S/ 38,134,914.91, se debe principalmente al desembolso de recursos realizado para el servicio de fábrica de software, que involucra análisis y diseño de sistemas, además del desarrollo y calidad del software.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022  
(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 17 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES**

Este rubro comprende las deudas por pagar por la adquisición de bienes y contratación de servicios, gastos vinculados a los proyectos de inversión y depósitos en garantía entregados por los proveedores.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>155,439,837.09</b>	<b>78,750,666.33</b>	<b>76,689,170.76</b>	<b>97.38</b>
2103.010101	BIENES	45,690,898.83	4,462,911.02	41,227,987.81	923.79
2103.010102	SERVICIOS	47,632,916.62	45,724,200.50	1,908,716.12	4.17
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	28,357,571.80	15,243,620.11	13,113,951.69	86.03
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	33,758,449.84	13,319,934.70	20,438,515.14	153.44
	<b>Totales</b>	<b>155,439,837.09</b>	<b>78,750,666.33</b>	<b>76,689,170.76</b>	<b>97.38</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2023 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 76,689,170.76 el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Cuentas por Pagar a Proveedores - Bienes por S/ 41,227,987.81 se debe principalmente a la provisión de gastos devengados informados por los órganos encargados de las contrataciones al cierre del ejercicio 2023, la provisión de las pólizas de ingreso por la adquisición de bien y la disminución del importe correspondiente al registro administrativo en el SIAF de los expedientes de pago.

El incremento en la cuenta Cuentas por Pagar a Proveedores - Servicios por S/ 1,908,716.12 se debe principalmente a la provisión de servicios por devengados al 31.12.2023 informados por las unidades orgánicas respecto al año anterior, así como el importe correspondiente a la provisión del costo de servicio de comisión por recaudación por cambio en el tratamiento contable.

El incremento en la cuenta Cuentas por Pagar a Proveedores - Activos No Financieros por S/ 13,113,951.69, se debe principalmente a la provisión de gastos devengados por obligaciones contraídas al cierre del ejercicio 2023, registro de expedientes de pago, así como por el incremento en la provisión de las pólizas de activos no financieros. El proveedor que registra mayor deuda al 31.12.2023 es Corporación Industrial Independencia Sociedad Anónima Cerrada por la confección de uniformes para el personal de la Institución.

El incremento en la cuenta Cuentas por Pagar a Proveedores- Depósitos Recibidos en Garantía por S/ 20,438,515.14 se debe principalmente a los depósitos recibidos en garantía al mes de diciembre de 2023 respecto al año anterior debido al traslado de garantías del período no corriente al corriente o corto plazo, así como por retenciones efectuadas a nuevos contratos.

Principales proveedores

RUC	PROVEEDOR	IMPORTE S/
20545998387	Wilcom Energy SAC.	180,000.00
20538501469	Idelcom SAC	212,066.17
20600116992	GVAL Contratistas Generales SAC	212,109.18
20551150951	Summa GS SAC	219,600.00
20602214941	Global Ingeniería y Servicios SAC - GLISER S.A.C.	220,235.86
20409238531	Empresa de Transporte Terrestre Turismo Super Taxi EIRL	227,707.20
20604137188	Multiservice & Representaciones MAPACO SAC	241,267.19
20557246011	Warp Logistic & Courier SAC	244,655.20
20490234137	Control Vigilancia Integral Max SCRL- COVIMAX S.R.L.	250,034.40
20600665953	Amazon Security Perú SCRL	258,545.58
20609702631	Consorcio Rio Dulce	270,020.43
20601692806	Halcones Security Company SAC	306,335.06
20121978025	Empresa de Transporte Nacionales Humbolt S.A.	308,947.39
20453564348	Compañía de Vigilancia y Seguridad SRL	311,839.39
20602119557	Sunix Tech SAC.	314,000.00
20502926731	Compañía Monterrico de Movilidad y Mensajería SAC	331,837.05
20600430476	Seguridad Vip Asper SAC	362,834.99
20512715568	Sudamericana Vigilancia y Servicios Especializados SAC	437,318.43
20601692806	Halcones Security Company SAC	452,461.47
20603567472	J & J Incar SAC	526,265.26
20486746581	M.R.G. Security SAC	640,468.16
20601692806	Halcones Security Company SAC	641,413.34
20302061425	Construcción Cusa SAC.-Contratistas Generales	677,305.36
20602770266	Contac BPO S.A.C.	692,578.52
20606026651	Grupo Pimentel SAC	698,580.73
20490234137	Control Vigilancia Integral Max SCRL- COVIMAX S.R.L.	720,432.33
20605043268	Consorcio DVG Distribuciones & Asociados	842,335.21
20290849986	Emp. De Ttrans.Turistico Mavi Tours EIRL	1,440,882.60
20605762388	Consorcio Morgan del Oriente SAC. - Arsenal Security SAC	6,784,807.56



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 17 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES**

Este rubro comprende las deudas por pagar por la adquisición de bienes y contratación de servicios, gastos vinculados a los proyectos de inversión y depósitos en garantía entregados por los proveedores.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022  
(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 18 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS**

Este rubro comprende las deudas por pagar por concepto de impuestos, contribuciones y otros tributos a cargo y/o retenidos por la entidad

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>2101</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS</b>	<b>41,146,980.91</b>	<b>44,266,619.59</b>	<b>(3,119,638.68)</b>	<b>(7.05)</b>
2101.010101	Fondo De Pensiones - Vigentes	1,054.78	1,880.66	(825.88)	(43.91)
2101.010201	Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	1,169,620.08	2,088,959.07	(899,338.99)	(43.47)
2101.010301	Renta 5Ta. Categoría - Vigentes	25,003,803.53	26,724,111.68	(1,720,308.15)	(6.44)
2101.010401	Renta De Contribuyentes No Domiciliados - Vigentes	0.00	608.14	(608.14)	(100.00)
2101.010501	IGV Cuenta Propia - Vigentes	58,199.28	19,823.55	38,375.73	193.59
2101.010503	IGV Retenciones Por Pagar - Vigentes	756.16	287.72	468.44	162.81
2101.0201	Tributos Municipales - Vigentes	8,163.11	2,330.08	5,833.03	250.34
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes	4,954,059.40	4,962,034.71	(7,975.31)	(0.16)
2101.030102	Seguro De Vida - Vigentes	645,583.79	1,236,824.45	(591,240.66)	(47.80)
2101.030103	Accidentes De Trabajo - Vigentes	413,175.09	357,406.54	55,768.55	15.60
2101.030191	Régimen De Prestaciones De Salud - Otros	2,328.00	0.00	2,328.00	-
2101.030201	Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes	578,720.18	578,770.95	(50.77)	(0.01)
2101.090101	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes	8,311,517.51	8,313,055.12	(1,537.61)	(0.02)
2101.099901	Otros - Vigentes	0.00	526.92	(526.92)	(100.00)
<b>Totales</b>		<b>41,146,980.91</b>	<b>44,266,619.59</b>	<b>(3,119,638.68)</b>	<b>(7.05)</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 3,119,638.68 la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Impuestos, Contribuciones y Otros - Renta de 4ta. Categoría - Vigentes por S/ 899,338.99, se debe principalmente al pago de las obligaciones correspondientes a la provisión de los tributos de las planillas de bonificación por estímulo excepcional, CAS principal y planillas adicionales registradas al cierre del año 2022, entre otros.

La disminución en la cuenta Impuestos, Contribuciones y Otros - Renta de 5ta. Categoría - Vigentes por S/ 1,720,308.15, se debe principalmente al pago de las obligaciones correspondientes a la provisión de los tributos de las planillas de incentivo por desempeño 2022 y de bonificación por función crítica o riesgosa de diciembre de 2022, entre otros.

La disminución en la cuenta Impuestos, Contribuciones y Otros - Seguro de Vida - Vigentes por S/ 591,240.66 se debe principalmente que durante el año 2023 respecto a diciembre del año 2022 la reducción de contratos por seguro vida para el personal de los D.L. 728 y D.L. 276 por cese por límite de edad, fallecimiento entre otros.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 19 - REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES**

Este rubro comprende las obligaciones por pagar por los conceptos de Remuneraciones, Pensiones, Compensación por Tiempo de Servicios, Gratificaciones, Aguinaldos, Vacaciones y Otras remuneraciones de los regímenes laborales Decretos Legislativos N° 726 y 276, así como también los servicios y vacaciones de las Contrataciones Administrativas de Servicios - CAS, régimen especial Decreto Legislativo N° 1057.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>2102</b>	<b>REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR</b>	<b>198,419,275.18</b>	<b>180,716,500.67</b>	<b>17,702,774.51</b>	<b>9.80</b>
2102.01	Remuneraciones Por Pagar	770,672.97	21,023.07	749,649.90	3,565.84
2102.02	Pensiones Por Pagar	16,078.09	12,636.76	3,441.33	27.23
2102.030201	Principales	12,217,991.02	11,860,809.56	357,181.46	3.01
2102.040101	GRATIFICACIONES	73,821.26	2,871.05	70,950.21	2,471.23
2102.0402	Vacaciones	71,700,924.63	70,827,401.83	873,522.80	1.23
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	113,639,787.21	97,991,758.40	15,648,028.81	15.97
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>16,822,250.07</b>	<b>31,718,918.30</b>	<b>(14,896,668.23)</b>	<b>(46.96)</b>
2103.010103	Servicios CAS	340,901.09	14,496,829.04	(14,155,927.95)	(97.65)
2103.010104	Vacaciones CAS	16,481,348.98	17,222,089.26	(740,740.28)	(4.30)
	<b>Totales</b>	<b>215,241,525.25</b>	<b>212,435,418.97</b>	<b>2,806,106.28</b>	<b>1.32</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 2,806,106.28, la cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Remuneraciones, pensiones y beneficios por pagar - remuneraciones por pagar por S/ 749,649.90, se debe principalmente a las provisiones de las planillas adicionales de diciembre 2023, que serán canceladas en el mes de enero 2024.

El incremento en la cuenta Remuneraciones, pensiones y beneficios por pagar - Otras remuneraciones, pensiones y beneficios por pagar por S/ 15,648,028.81, se debe principalmente a las provisiones del bono por función crítica al cierre del ejercicio 2023 y el bono de incentivo por desempeño 2023, que ascienden a un total de S/ 113,527,641.89; compensado con el pago de las planillas de incentivo por desempeño 2022 y la bonificación de función crítica o riesgosa 2022 por S/ 95,946,405.76 y S/ 1,787,764.81, respectivamente.

La disminución en la cuenta Cuentas por Pagar - Servicios CAS por S/ 14,155,927.95, se debe principalmente al pago de las obligaciones correspondientes a la provisión de la bonificación por estímulo excepcional por cumplimiento de la meta institucional de recaudación del año 2022 por única vez al personal CAS.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 20 - OBLIGACIONES PREVISIONALES**

Este rubro comprende la parte corriente de las obligaciones previsionales correspondiente a los pensionistas y trabajadores activos del Decreto Ley N° 20530.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	1,823,345.70	239,147,781.82	(237,324,436.12)	(99.24)
2102.050101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530	0.00	235,806,784.32	(235,806,784.32)	(100.00)
2102.050201	Trabajadores Activos DL. N° 20530	1,823,345.70	3,340,997.50	(1,517,651.80)	(45.43)
	<b>Totales</b>	<b>1,823,345.70</b>	<b>239,147,781.82</b>	<b>(237,324,436.12)</b>	<b>(99.24)</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 237,324,436.12, la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Remuneraciones, Pensiones y Beneficios por Pagar - Régimen de Pensiones Decreto Ley N° 20530 por S/ 235,806,784.32, corresponde a la transferencia realizada a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) de la administración y pago de pensiones del régimen del Decreto Ley N° 20530, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 11 de la Ley N° 31639 "Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023".

La disminución en la cuenta Remuneraciones, Pensiones y Beneficios por Pagar - Trabajadores Activos Decreto Ley N° 20530 por S/ 1,517,651.80, corresponde al ajuste del cálculo actuarial emitido por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 22 - PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO**

Este rubro comprende las deudas por concepto de intereses, comisiones y capital a amortizarse en el corto plazo del Contrato de Préstamo 4725-OCPE suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
2303	DEUDA - CONVENIO POR TRASPASO DE RECURSOS	1,473,506.41	899,460.83	574,045.58	63.82
2303.0202	Intereses	1,276,407.46	673,519.25	602,888.21	89.51
2303.0203	Comisiones y Otros Gastos	197,098.95	225,941.58	(28,842.63)	(12.77)
	<b>Totales</b>	<b>1,473,506.41</b>	<b>899,460.83</b>	<b>574,045.58</b>	<b>63.82</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 574,045.58, la cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Deuda - Convenio por Traspaso de Recursos - Intereses por S/ 602,888.21, se debe principalmente a la provisión de los intereses registrados al cierre del ejercicio por la deuda incrementada en US\$ 5,243,930.00 y la tasa de interés incrementada en 1.60%, en virtud al Contrato de Préstamo BID 4725-OC/PE.

La disminución en la cuenta Deuda - Convenio por Traspaso de Recursos - Comisiones y Otros Gastos por S/ 28,842.63, se debe principalmente a una menor provisión de comisiones del Contrato de Préstamo BID 4725-OC/PE (Mejoramiento de los Servicios de Recaudación Tributaria y Aduanera a través de la Transformación Digital), producto de un tipo de cambio menor a diciembre 2023.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022  
(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 23 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO**

Este rubro comprende las retenciones aplicadas sobre las remuneraciones de los trabajadores por obligaciones con terceros, tales como: clubes, cooperativas, FESUNAT, CAFAE - SUNAT, entre otros; así como también el reembolso de gasto de movilidad de los auditores, pagos por sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada, aporte al plan de salud, pago a la Policía Nacional del Perú(PNP) por servicios prestados en los operativos, entre otros.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>460,250,394.36</b>	<b>93,656,596.25</b>	<b>366,593,798.11</b>	<b>391.42</b>
2103.06	Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares	39,662,361.63	27,833,395.32	11,828,966.31	42.50
2103.990103	Judiciales Civiles	182,380.76	51,181.16	131,199.60	256.34
2103.990104	Judiciales Laborales	115,780,095.99	2,641,799.49	113,138,296.50	4,282.62
2103.990109	Judiciales Otras	1,050.00	0.00	1,050.00	-
2103.990112	Judiciales Previsionales	105,431.56	0.00	105,431.56	-
2103.990201	Laudos Arbitrales Nacionales	201,211.41	1,968,944.11	(1,767,732.70)	(89.78)
2103.9905	Sentencias Supranacionales	5,823,865.39	12,080,750.00	(6,256,884.61)	(51.79)
2103.990901	OTROS	12,114,410.05	49,080,526.17	(36,966,116.12)	(75.32)
2103.990903	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	286,379,587.57	0.00	286,379,587.57	-
	<b>Totales</b>	<b>460,250,394.36</b>	<b>93,656,596.25</b>	<b>366,593,798.11</b>	<b>391.42</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 366,593,798.11, el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Cuentas por Pagar - Judiciales Laborales por S/ 113,138,296.50, se debe principalmente a la provisión del reconocimiento de la obligación de pago a favor de 7,070 trabajadores de SUNAT por el Incentivo por desempeño del año 2020, el cual se compensa con los pagos realizados por sentencias con requerimiento de pago.

La disminución en la cuenta Cuentas por pagar - Laudos Arbitrales Nacionales por S/ 1,767,732.70, se debe principalmente al Exp. N° 07958-2004-0-1601-JRCI-01, que mediante Auto vista N°3 se declara NULA la Resolución N° 40 a favor del causante la liquidación de S/ 1,773,749.50.

La disminución en la cuenta Cuentas por Pagar - Sentencias Supranacionales de S/ 6,256,884.61, se debe principalmente al cobro de los cheques en el Banco Scotiabank (Telebanking) por parte de los beneficiarios (vivos) y derechohabientes de la Asociación Nacional de Cesantes y Jubilados de la SUNAT (ANCEJUB-SUNAT) en cumplimiento de la Sentencia Supranacional de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Resolución N° 3-2021-PGE/CD).

La disminución en la cuenta Cuentas por Pagar - Otros por S/ 36,966,116.12, se debe principalmente a las transferencias del 2023 por las reversiones de las comisiones SUNAT por devoluciones tributarias atendidas en el 2022 según la 4ta disposición complementaria de Ley 31367 "Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022".

El incremento en la cuenta Cuentas por Pagar - Recursos Ordinarios- Otras Entidades Captadoras por S/ 286,379,587.57, se debe principalmente a las transferencias pendientes a la Dirección General del Tesoro Público en virtud de lo estipulado en el Decreto Supremo N° 043 - 2022-EF/52.01 y Directiva N° 0001-2022-EF/52.06.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 25 - DEUDAS A LARGO PLAZO**

Este rubro comprende la parte no corriente del capital desembolsado por el BID en el marco del "Proyecto para la Consolidación de la Gestión Tributaria y Aduanera" relacionado al Contrato de Préstamo N° 4725/OC-PE suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
2303	DEUDA - CONVENIO POR TRASPASO DE RECURSOS	65,980,682.05	47,850,278.82	18,130,403.23	37.89
2303.0101	Al Gobierno Nacional	65,980,682.05	47,850,278.82	18,130,403.23	37.89
	<b>Totales</b>	<b>65,980,682.05</b>	<b>47,850,278.82</b>	<b>18,130,403.23</b>	<b>37.89</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 18,130,403.23, el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Deudas a Largo Plazo - Deuda Convenio por Traspaso de Recursos - Al Gobierno Nacional por S/ 18,130,403.23 se debe principalmente a la recepción del 6to, 7mo y 8vo desembolso del Contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo (BiD) 4725-OC-PE y ajuste por diferencial cambiario (T.C. 31.12.2023 = 3.713 y T.C 31.12.2022 = 3.820).



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 26 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES**

Este rubro comprende los depósitos en garantía entregados por los proveedores, cuyo vencimiento del contrato excede el período corriente.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	10,910,598.10	17,120,701.00	(6,210,102.90)	(36.27)
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	10,910,598.10	17,120,701.00	(6,210,102.90)	(36.27)
<b>Totales</b>		<b>10,910,598.10</b>	<b>17,120,701.00</b>	<b>(6,210,102.90)</b>	<b>(36.27)</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 6,210,102.90, el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Cuentas por Pagar -Depósitos Recibidos en Garantía por S/6,210,102.90 se debe a las retenciones efectuadas en el ejercicio, a nuevos contratos con vencimiento mayor a un año menos las garantías devueltas al 31.12.2023, así como las garantías que se trasladaron de largo a corto plazo de acuerdo con la fecha de vencimiento del contrato.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 27 - BENEFICIOS SOCIALES**

Este rubro comprende las provisiones de Compensación por Tiempo de Servicio del personal activo, contratado bajo el régimen laboral D.Leg. N.º 276.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	457,978.26	534,155.42	(76,177.16)	(14.26)
2102.030101	Principal	457,978.26	534,155.42	(76,177.16)	(14.26)
	<b>Totales</b>	<b>457,978.26</b>	<b>534,155.42</b>	<b>(76,177.16)</b>	<b>(14.26)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2023 en comparación al período anterior presenta una disminución neta de S/ 76,177.16, la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Remuneraciones, Pensiones y Beneficios por Pagar - Principal por S/ 76,177.16, se debe principalmente al pago de beneficios sociales por el cese de 10 colaboradores por límite de edad.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022  
(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 29 - PROVISIONES**

Este rubro comprende las provisiones por las sentencias judiciales y laudos arbitrales apelados ante el Poder Judicial, informados por la Procuraduría Pública de la SUNAT.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>2401</b>	<b>PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS</b>	<b>181,697,041.68</b>	<b>174,937,568.30</b>	<b>6,759,473.38</b>	<b>3.86</b>
2401.0303	Civiles	2,433,710.33	2,547,045.23	(113,334.90)	(4.45)
2401.0304	Laborales	8,228,091.35	8,722,895.80	(494,804.45)	(5.87)
2401.0305	Penales	125,000.00	125,000.00	0.00	-
2401.0306	Tributarias	300,000.00	0.00	300,000.00	-
2401.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad	170,607,240.00	163,539,627.27	7,067,612.73	4.32
2401.0312	Previsionales	3,000.00	3,000.00	0.00	-
	<b>Totales</b>	<b>181,697,041.68</b>	<b>174,937,568.30</b>	<b>6,759,473.38</b>	<b>3.86</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 6,759,473.38 la cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Provisiones por Reclamaciones, Demandas y Otros - Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad por S/ 7,067,612.73, se debe principalmente a la actualización del importe de laudo arbitral N° 21704-2008- MTPE/2/12.210, según cálculo realizado por la Intendencia de Recursos Humanos por el importe de S/ 7,256,183.00, el cual se compensa con la rebaja del laudo arbitral 0065-2016-MTPE/2/14, que ha sido rebajado por el importe de S/ 846,600.00 de acuerdo al Expediente Judicial N° 12668-2023-0-1801-JR-LA-14, en el cual el sindicato pretende la ejecución de Laudo según la liquidación efectuada por ellos y otros pagos.

El incremento en la cuenta Provisiones por Reclamaciones, Demandas y Otros - Tributarias, por el importe de S/ 300,000.00, se debe principalmente a que existen 03 procesos por S/ 100,000.00 cada uno, encontrándose en Segunda Instancia (1) y en Casación (2).

Información Adicional:

1) Principales litigios UE001 SUNAT

Al 31 de diciembre del año 2023 el saldo de las provisiones por sentencias judiciales y arbitrales asciende a S/. 181,255,192.47 dentro de los cuales 06 litigios representan el 92.60% por un total de S/ 167,839,361.06 los cuales se detallan a continuación:

- Nulidad de Laudo Arbitral Pliego 2008-2009 Sindicato SINAUT .....	S/ 145,209,383.00
- Nulidad de Laudo Arbitral Pliego 2015 Sindicato FENTAT .....	S/ 8,494,978.06 *
- Nulidad de Laudo Arbitral Pliego 2015 Sindicato SINAUT .....	S/ 5,807,200.00 *
- Nulidad de Laudo Arbitral Pliego 2011-2012 Sindicato SINAUT .....	S/ 5,088,200.00
- Nulidad de Laudo Arbitral Pliego 2015 Sindicato SINMATRA .....	S/ 3,239,600.00
- Nulidad de Laudo Arbitral Pliego 2014 Sindicato FENTAT .....	S/ 1,498,000.00 *

\* Los 03 procesos de Nulidad de Laudo Arbitral por el pliego 2015 de los sindicatos FENTAT Y SINAUT y por el pliego 2014 sindicato FENTAT que asciende a S/ 15,800,178.06 han culminado en el Poder Judicial con resultado desfavorable de infundada la demanda que significa que ha confirmado los laudos en su forma y contenido, por lo que deberan ser evaluados y eventualmente ejecutados.

2): Incertidumbres que rodean los litigios o laudos arbitrales UE001 SUNAT

El saldo de provisiones lo componen 380 litigios teniendo la siguiente incertidumbre de pérdida, Probables 277 litigios, posibles 75 litigios y remotos 28 litigios.

- Probable - 259 Litigios Laborales .....	S/ 3,512,585.84
- Probable 05 Laudos arbitrales .....	S/ 2,326,029.73
- Probable 08 Litigios Civiles .....	S/ 906,054.45
- Posible 02 Probable Penal .....	S/ 125,000.00
- Probable 03 Litigios Tributaria.....	S/ 300,000.00
- Posible 50 Litigios Laborales .....	S/ 2,484,928.16
- Posible 25 Litigios Civiles .....	S/ 1,527,655.88
- Remoto 05 Laudos arbitrales apelados por la entidad .....	S/ 167,839,361.06
- Remoto 22 Litigios Laborales .....	S/ 2,230,577.35
- Remoto 01 Litigio Previsional .....	S/ 3,000.00



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 30 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO**

Este rubro comprende las penalidades y costos de reposición aplicados a los proveedores por incumplimiento contractual, cuyo vencimiento contractual superan los doce (12) meses

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	1,641,498.64	1,256,962.79	384,535.85	30.59
2103.06	Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares	1,641,498.64	1,256,962.79	384,535.85	30.59
	<b>Totales</b>	<b>1,641,498.64</b>	<b>1,256,962.79</b>	<b>384,535.85</b>	<b>30.59</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 384,535.85, el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Cuentas por Pagar - Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares por S/ 384,535.85 se debe principalmente al registro de 602 operaciones por el importe de S/ 1,641,498.64 relacionadas con cláusulas por resoluciones de contratos según lo estipulado en la Directiva N° 001- 2018-EF/51.01 por penalidades, costos de reposición cobrados a los proveedores por incumplimiento de los contratos y ejecución de cartas fianzas por resoluciones de contratos.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 32 - HACIENDA NACIONAL**

Este rubro comprende el patrimonio de la entidad que agrupa la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional de ejercicios anteriores, así como la Capitalización de Resultados Acumulados.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
3101	HACIENDA NACIONAL	3,394,483,480.61	2,767,627,155.45	626,856,325.16	22.65
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	(2,833,512,459.89)	(2,833,512,459.89)	0.00	-
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	6,227,995,940.50	5,601,139,615.34	626,856,325.16	11.19
	<b>Totales</b>	<b>3,394,483,480.61</b>	<b>2,767,627,155.45</b>	<b>626,856,325.16</b>	<b>22.65</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2023 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 626,856,325.16, el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Hacienda Nacional - Capitalización Resultados Acumulados por S/ 626,856,325.16 se debe principalmente a la capitalización del saldo de los resultados acumulados al año 2022.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 34 - RESULTADOS NO REALIZADOS**

"Comprende el excedente de revaluación de edificios administrativos, terrenos urbanos, rurales y eriazos, edificios en afectación en uso y terrenos en afectación en uso de la institución al 31/12/2013, en cumplimiento de lo establecido en la Directiva N° 002-2014 -EF/5101 "Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación propiedad de inversión"

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>3001</b>	<b>RESULTADOS NO REALIZADOS</b>	<b>350,957,476.24</b>	<b>351,083,082.04</b>	<b>(125,605.80)</b>	<b>(0.04)</b>
3001.010201	Edificios Administrativos	48,574,829.95	48,697,741.07	(122,911.12)	(0.25)
3001.010301	Terrenos Urbanos	261,418,402.84	261,418,402.84	0.00	-
3001.010302	Terrenos Rurales	306,386.23	306,386.23	0.00	-
3001.010303	Terrenos Eriazos	1,983,214.71	1,983,214.71	0.00	-
3001.0108	Edificios en Afectación en Uso	7,637,685.76	7,640,380.44	(2,694.68)	(0.04)
3001.0110	Terrenos en Afectación en Uso	31,036,956.75	31,036,956.75	0.00	-
<b>Totales</b>		<b>350,957,476.24</b>	<b>351,083,082.04</b>	<b>(125,605.80)</b>	<b>(0.04)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2023 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 125,605.80, el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Resultados No Realizados - Edificios Administrativos por S/ 122,911.12 se debe principalmente al mantenimiento de los siguientes inmuebles: Sede Central Chucuito, Sede San Mateo, Sede San Isidro, Sede Oficina de Soporte Administrativo (OSA) Lambayeque, Intendencia Regional (IR) Lambayeque, del Almacén de Piura, Intendencia Regional (IR) La Libertad, Centro de Servicios al Contribuyente (CSC) Las Quintanas, Intendencia de Aduana (IR) Tacna, Intendencia de Aduana (IR) Puerto Maldonado, Sede Sulamerica; así como, por el siniestro de actos vandálicos de los puestos de control Kasani y Ojherani de Puno.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022  
(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 36 - RESULTADOS ACUMULADOS**

Este rubro comprende superávit, déficit acumulado, ajustes de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio corriente, asimismo comprende las cuentas del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	(2,032,588,041.23)	466,031,871.55	(2,498,619,912.78)	(536.15)
3401.0101	Superávit Acumulado	144,857,185.06	894,258,577.26	(749,401,392.20)	(83.80)
3401.0102	Ajustes de Ejercicios Anteriores	125,605.80	640,833.17	(515,227.37)	(80.40)
3401.010301	CAJA Y BANCOS	517,273.65	467,234.44	50,039.21	10.71
3401.010304	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	5,330,012.21	1,988,016.32	3,341,995.89	168.11
3401.010307	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	326,796.86	0.00	326,796.86	-
3401.010309	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA	485,525.76	0.00	485,525.76	-
3401.010310	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	367,774.00	367,774.00	0.00	-
3401.010318	BIENES EN TRÁNSITO	3,940.00	0.00	3,940.00	-
3401.010322	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	41,921,828.78	29,724,056.58	12,197,772.20	41.04
3401.010324	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	6,114,833.11	820,187.38	5,294,645.73	645.54
3401.010325	INVERSIONES INTANGIBLES	1,193,487.40	1,193,487.40	0.00	-
3401.010326	ESTUDIOS Y PROYECTOS	4,917.71	0.00	4,917.71	-
3401.010328	OTROS ACTIVOS	698,481.34	0.00	698,481.34	-
3401.010329	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	18,249.70	18,249.70	0.00	-
3401.010332	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	14,014.60	13,250.01	764.59	5.77
3401.010333	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	3,607,760.65	1,373,199.17	2,234,561.48	162.73
3401.010334	CUENTAS POR PAGAR	5,157,271.69	434,216.06	4,723,055.63	1,087.72
3401.010341	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS	82,192.43	53,174.92	29,017.51	54.57
3401.0201	Déficit Acumulado	(2,127,428,283.95)	(424,574,073.42)	(1,702,854,210.53)	401.07
3401.020301	CAJA Y BANCOS	(1,908,302.39)	(219,845.84)	(1,688,456.55)	768.02
3401.020303	CUENTAS POR COBRAR	(106.21)	0.00	(106.21)	-
3401.020304	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	(40,929,348.67)	(27,651,110.59)	(13,278,238.08)	48.02
3401.020307	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	(3,676,676.08)	(404,116.38)	(3,272,559.70)	809.81
3401.020310	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	(1,067,341.18)	0.00	(1,067,341.18)	-
3401.020322	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	(11,885,411.86)	0.00	(11,885,411.86)	-
3401.020324	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	(5,358,108.05)	(739,730.47)	(4,618,377.58)	624.33
3401.020326	ESTUDIOS Y PROYECTOS	(1,887,552.73)	0.00	(1,887,552.73)	-
3401.020328	OTROS ACTIVOS	(6,202,267.71)	0.00	(6,202,267.71)	-
3401.020329	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	(10,088,076.49)	(4,196,512.03)	(5,891,564.46)	140.39
3401.020332	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	(768,624.69)	(60,534.85)	(708,089.84)	1,169.72
3401.020333	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	(6,484,489.78)	(2,674,400.90)	(3,810,088.88)	142.47
3401.020334	CUENTAS POR PAGAR	(25,689,961.49)	(4,759,419.68)	(20,930,541.81)	439.77
3401.020341	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS	(40,640.70)	(40,640.70)	0.00	-
<b>Totales</b>		<b>(2,032,588,041.23)</b>	<b>466,031,871.55</b>	<b>(2,498,619,912.78)</b>	<b>(536.15)</b>

Este rubro al 31 de diciembre 2023 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 1,871,763,587.62, el cual se debe principalmente a:

El Decreto Supremo N° 043-2022-EF "Dictan disposiciones para la aplicación de lo dispuesto por el numeral 15.3 del artículo 15 y el numeral 1 de la primera disposición complementaria final del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería", el cual establece que a partir del 01 de enero de 2023 las entidades financian sus obligaciones de pago con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

La disminución en la cuenta Resultados Acumulados - Superávit Acumulado por S/ 749,401,392.20 se debe principalmente a la capitalización de los resultados acumulados al año 2022 compensado con el resultado del ejercicio 2023 de la unidad ejecutora de Inversión Pública - SUNAT.

El incremento en la cuenta Resultados Acumulados - Déficit Acumulado por S/ 2,003,730,769.81 se debe principalmente al resultado obtenido durante el ejercicio 2023, como producto de la provisión de la sentencia judicial por el pago de Incentivo por Desempeño 2020, así como el gasto por devolución de balance 2022 y por el contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID 4725-OC-PE realizados durante el ejercicio 2023; entre otros, compensado con los ingresos por Servicios de Recaudación de Tributos Internos y por los Traspasos y Remesas Recibidas por el Tesoro Público.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 36 - RESULTADOS ACUMULADOS**

Este rubro comprende superávit, déficit acumulado, ajustes de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio corriente, asimismo comprende las cuentas del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022  
(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 37 - CUENTAS DE ORDEN**

Este rubro comprende los contratos, órdenes de compra y/o servicios suscritos pendientes de ejecutarse. Incluye también las garantías recibidas y/o otorgadas, cheques girados y cartas órdenes. Asimismo, comprende los inmuebles o espacios cedidos para uso temporal de la SUNAT, así como los bienes que no alcanzan el valor mínimo para ser considerado dentro de las cuentas del activo fijo. También se incluye en este rubro el monto de las contingencias en etapa de demanda.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>9101</b>	<b>CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS</b>	<b>906,418,328.97</b>	<b>844,767,026.67</b>	<b>61,651,302.30</b>	<b>7.30</b>
9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados	893,781,143.46	832,572,369.61	61,208,773.85	7.35
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas	5,866,067.37	2,818,922.43	3,047,144.94	108.10
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas	6,771,118.14	9,375,734.63	(2,604,616.49)	(27.78)
<b>9103</b>	<b>VALORES Y GARANTÍAS</b>	<b>220,684,939.30</b>	<b>234,176,581.94</b>	<b>(13,491,642.64)</b>	<b>(5.76)</b>
9103.01	Garantías Otorgadas	854,031.01	1,647,463.75	(793,432.74)	(48.16)
9103.04	Garantías Recibidas	193,367,073.25	193,836,092.54	(469,019.29)	(0.24)
9103.08	Cheques Girados	702,230.22	10,277,231.42	(9,575,001.20)	(93.17)
9103.09	CARTAS ORDENES	5,030,396.07	540,361.08	4,490,034.99	830.93
9103.1001	Deuda Interna	20,731,208.75	27,875,433.15	(7,144,224.40)	(25.63)
<b>9105</b>	<b>BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES</b>	<b>46,989,042.45</b>	<b>63,548,476.24</b>	<b>(16,559,433.79)</b>	<b>(26.06)</b>
9105.01	Bienes en Préstamo	679,185.19	1,471,222.16	(792,036.97)	(53.84)
9105.02	Bienes En Custodia	10,881,314.07	29,305,239.84	(18,423,925.77)	(62.87)
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	11,809,033.10	12,177,912.87	(368,879.77)	(3.03)
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	22,827,471.12	20,594,101.37	2,233,369.75	10.84
9105.0901	Edificios Otorgados en Afectación en Uso	98,628.97	0.00	98,628.97	-
9105.0902	Terrenos Otorgados en Afectación en Uso	693,408.00	0.00	693,408.00	-
9105.0903	Vehículos, Maquinarias y Otros Otorgados en Afectación en Uso	2.00	0.00	2.00	-
<b>9109</b>	<b>CUENTAS DE CONTINGENCIAS</b>	<b>602,890,181.32</b>	<b>641,720,122.62</b>	<b>(38,829,941.30)</b>	<b>(6.05)</b>
9109.0101	Administrativas	6,212,375.06	6,763,040.46	(550,665.40)	(8.14)
9109.0103	Civiles	335,604,566.66	417,260,508.67	(81,655,942.01)	(19.57)
9109.0104	Laborales	109,251,452.54	122,125,052.05	(12,873,599.51)	(10.54)
9109.0105	Penales	1,886,121.00	217,600.00	1,468,521.00	674.87
9109.0106	Tributarias	24,829,297.92	21,383,508.07	3,445,791.85	16.11
9109.0109	Demandas Arbitrales Nacionales	123,277,138.01	73,724,003.04	49,553,134.97	67.21
9109.0112	Previsionales	1,913,639.16	246,412.33	1,667,226.83	676.60
9109.0199	Otras Contingencias	34,380.00	0.00	34,380.00	-
9109.0501	Activos Contingentes - Reparaciones Civiles	81,210.97	0.00	81,210.97	-
<b>Totales</b>		<b>1,776,982,492.04</b>	<b>1,784,212,207.47</b>	<b>(7,229,715.43)</b>	<b>(0.41)</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 7,229,715.43, el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Contratos y Proyectos Aprobados por S/ 61,208,773.85, este incremento se da por los contratos celebrados en el presente ejercicio, los cuales se compensa con los pagos realizados y actualización de los saldos de los contratos.

Entre los principales contratos celebrados en el año 2023 tenemos:

- Servicio de limpieza y actividades afines para las sedes de la SUNAT en el ámbito de Lima y Callao .....	S/ 74,900,086.78
- Servicio de soporte y mantenimiento de productos de la marca IBM informix o equivalente para la SUNAT.....	S/ 32,971,158.38
- Servicio de enlace de datos para las sedes de la SUNAT de ámbito nacional - ítem 1.....	S/ 19,068,111.00
- Provisión de vestuario para el personal que labora en los órganos de soporte, órganos de línea, órganos de apoyo, órgano de control y alta dirección .....	S/ 16,393,242.04
- Servicio de enlace de datos para las sedes de la SUNAT de ámbito nacional .....	S/ 13,686,686.88
-Servicio de seguridad y vigilancia para los locales institucionales de la SUNAT en los departamentos de Amazonas, Ayacucho, Ica, Madre De Dios y Piura - ítem 5.....	S/ 10,575,290.52

Entre los contratos con mayor importe ejecutado en el año 2023, tenemos:

- Servicio especializado de productos Microsoft o equivalente.....	S/ 22,723,441.21
-Servicio de fábrica de Software para los sistemas aduaneros, administrativos y analíticos de la SUNAT. ítems 1 y 2.....	S/ 22,036,447.51
- Servicio de seguridad y vigilancia para las sedes del departamento de Lima .....	S/ 21,459,381.12
-Servicio de limpieza y actividades afines para los locales de Lima y Callao .....	S/ 16,041,483.52



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 37 - CUENTAS DE ORDEN**

Este rubro comprende los contratos, órdenes de compra y/o servicios suscritos pendientes de ejecutarse. Incluye también las garantías recibidas y/o otorgadas, cheques girados y cartas órdenes. Asimismo, comprende los inmuebles o espacios cedidos para uso temporal de la SUNAT, así como los bienes que no alcanzan el valor mínimo para ser considerado dentro de las cuentas del activo fijo. También se incluye en este rubro el monto de las contingencias en etapa de demanda.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
	- Servicio de traslado, interconexión y alojamiento del centro de procesamiento de datos de surco. ubicado en LUMEN TECHNOLOGIES.....			S/ 14,933,386.92	
La disminución en la cuenta de Cuentas de Contingencias - Civiles por S/ 81,655,942.01, se debe principalmente al cambio de situación de la contingencia (archivo definitivo) de dos (02) procesos judiciales demandados por Full Tanque SRL por S/ 15,280,000.00 y Aftermarket Corporation SAC por S/ 11,797,370.19, los cuales se compensan con los nuevos procesos que se encuentran en etapa inicial. según lo informado por la Procuraduría Pública, entre otros.					



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022  
(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 39 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

Este rubro comprende los ingresos no tributarios, según el artículo N°13 de la Ley N° 29816 "Ley de Fortalecimiento de la SUNAT", conformado por el 1,5 % de los tributos y aranceles, correspondientes a las importaciones y cuya recaudación sea ingresos para el Tesoro Público, el 1,6 % de todos los tributos que recaudan o administran, entre otros.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
4301	VENTA DE BIENES	19.00	0.00	19.00	-
4301.090101	Venta De Publicaciones	19.00	0.00	19.00	-
4302	VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	3,235,701.40	2,635,271.62	600,429.78	22.78
4302.100199	Otros Derechos Administrativos	3,235,701.40	2,635,271.62	600,429.78	22.78
4303	VENTA DE SERVICIOS	3,231,875,056.47	3,223,664,767.45	8,210,289.02	0.25
4303.020101	Servicio De Almacenaje	38.00	1,160.00	(1,122.00)	(96.72)
4303.030102	Servicio De Capacitación	384,744.99	540,573.29	(155,828.30)	(28.83)
4303.090101	Servicios Por Recaudación De Tributos Internos	1,926,752,895.94	1,780,359,356.29	146,393,539.65	8.22
4303.090102	Servicios Por Recaudación De Tributos Externos	1,097,147,590.33	1,246,156,249.76	(149,008,659.43)	(11.96)
4303.090103	Servicios De Administración	3,206,149.11	3,717,245.27	(511,096.16)	(13.75)
4303.090104	Servicio Por Recaudaciones De Contribuciones	204,383,638.10	192,890,182.84	11,493,455.26	5.96
	<b>Totales</b>	<b>3,235,110,776.87</b>	<b>3,226,300,039.07</b>	<b>8,810,737.80</b>	<b>0.27</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al mismo período del año anterior presenta un incremento neto de S/ 8,810,737.80 el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Venta de Servicios - Servicios de Recaudación de Tributos Internos por S/ 146,393,539.65, se debe principalmente a que en el año 2023 no hubo devolución a la Dirección General del Tesoro Público, como si ocurrió en el año 2022. En el año 2022 se devolvió el importe de S/ 263,748,866.00 según lo previsto en la quinta disposición complementaria de la Ley N° 31367 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022; la misma que señaló que, para efectos del cálculo de los recursos propios de la SUNAT, no debían de considerarse las devoluciones que hubiesen sido atendidas por SUNAT. Similar situación no es aplicable para el ejercicio 2023, al no contar con Recursos Directamente Recaudados tal como se menciona en el párrafo final de la presente nota.

La disminución en la cuenta Venta de Servicios - Servicios de Recaudación de Tributos Externos por S/ 149,008,659.43, se debe principalmente a la menor recaudación de tributos aduaneros, explicada por factores externos resaltaron las menores cotizaciones de los principales productos exportados por la economía nacional, en especial el gas natural, el petróleo y metales como el cobre, lo que redujo los ingresos y bases imponibles de las empresas vinculadas a la producción y/o comercio de dichos bienes.

El incremento de la cuenta Venta de Servicios - Servicio por Recaudaciones de Contribuciones por S/ 11,493,455.26, se debe principalmente a mayores ingresos por comisión de recaudación de ESSALUD y ONP.

La disminución en la cuenta Venta de Servicios - Servicio de Administración por S/ 511,096.16, se debe principalmente a la menor recaudación en los servicios de administración a favor de MITINCI y otros encargos.

**Información adicional:**

En cumplimiento al artículo 3° del D.S. N° 043-2022-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas establece que son recursos del Tesoro Público los ingresos provenientes de tasas, ingresos no tributarios y multas que se recauden a partir del año fiscal 2023 las entidades que formen parte del Poder Ejecutivo, entre otras, se verá reflejado en la cuenta 5402.03 Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 41 - TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS**

Este rubro comprende los recursos recibidos del Tesoro Público para gastos corriente y de capital durante el ejercicio 2023.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>4402</b>	<b>TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS</b>	<b>1,994,161,421.20</b>	<b>0.00</b>	<b>1,994,161,421.20</b>	<b>-</b>
4402.01	Traspos Del Tesoro Público	1,994,161,421.20	0.00	1,994,161,421.20	-
<b>4404</b>	<b>TRASPASOS Y REMESAS DE CAPITAL RECIBIDOS</b>	<b>242,865,789.49</b>	<b>0.00</b>	<b>242,865,789.49</b>	<b>-</b>
4404.01	Traspos Del Tesoro Público	242,865,789.49	0.00	242,865,789.49	-
	<b>Totales</b>	<b>2,237,027,210.69</b>	<b>0.00</b>	<b>2,237,027,210.69</b>	<b>-</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al mismo período del año anterior presenta un incremento neto de S/ 2,237,027,210.69 el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Traspasos y Remesas Corrientes Recibidos - Traspasos del Tesoro Público por S/ 1,994,161,421.20, se debe que en el presente ejercicio la Dirección General del Tesoro Público - DGTP realizó traspasos de recursos para la ejecución de gastos corrientes según el detalle siguiente:

Genérica 2.1 Gastos en Planilla de personal DL. 276 y DL 728 .....	S/ 1,168,158,940.29
Genérica 2.2 Pensiones, subsidios y Seguro médico.....	S/ 77,420,466.26
Genérica 2.3 Bienes y Servicios.....	S/ 491,530,067.25
Genérica 2.3 Gastos en Planilla - CAS.....	S/ 224,263,094.69
Genérica 2.4 Transferencia Contraloría General de la República y Otras cuotas.....	S/ 1,250,605.47
Genérica 2.5 Otros Gastos - Caja Chica, Encargos, Transferencias Financiera a Fondos y Fundaciones, Pago de Sentencias y Laudos Judiciales.....	S/ 27,768,084.77
Genérica 2.8 Préstamo BID .....	S/ 3,770,753.90

El incremento en la cuenta Traspasos y Remesas de Capital Recibidos - Traspasos del Tesoro Público por S/ 242,865,789.49, se debe que en el presente ejercicio la Dirección General del Tesoro Público - DGTP realizó traspasos de recursos para la ejecución de gastos de capital, según el detalle siguiente:

Genérica 2.4 Transferencia CGRP para acciones de control .....	S/ 498,314.32
Genérica 2.4 Transferencia al Ministerio Público .....	S/ 174,055.00
Genérica 2.4 Otras Donaciones y Transferencias .....	S/ 2,292,233.69
Genérica 2.6 Adquisición de Equipo, Mobiliario Y Otros .....	S/ 239,901,186.48



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 42 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**

Este rubro comprende las transferencias recibidas entre las unidades ejecutoras de la SUNAT, además de donaciones de parte de entidades públicas de Gobierno Nacional y de Países de América.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
4401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	217,039,735.49	0.00	217,039,735.49	-
4401.030301	Del Gobierno Nacional	217,039,735.49	0.00	217,039,735.49	-
4403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	0.00	17,408.18	(17,408.18)	(100.00)
4403.020101	De Países de América	0.00	17,408.18	(17,408.18)	(100.00)
<b>Totales</b>		<b>217,039,735.49</b>	<b>17,408.18</b>	<b>217,022,327.31</b>	<b>1,246,668.68</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 217,022,327.31 el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas - Del Gobierno Nacional por S/ 217,039,735.49 se debe principalmente a la transferencia del saldo de las obligaciones previsionales- Decreto Legislativo 20530.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 43 - INGRESOS FINANCIEROS**

Este rubro comprende los ingresos financieros (intereses), generados por los depósitos en cuentas corrientes, ahorros y a plazos fijos, así como las ganancias, Intereses por depósitos en la Cuenta Única del Tesoro, por diferencia de cambio y otros ingresos financieros percibidos por la institución durante el presente periodo.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>4501</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>81,184,258.96</b>	<b>92,459,893.22</b>	<b>(11,275,634.26)</b>	<b>(12.20)</b>
4501.010101	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y	74,672,458.07	81,192,717.03	(6,520,258.96)	(8.03)
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT	0.00	4,255,731.10	(4,255,731.10)	(100.00)
4501.010302	Créditos	13,668.74	0.00	13,668.74	-
4501.010399	Otros	6,494,149.39	7,001,151.02	(507,001.63)	(7.24)
4501.010499	Otros intereses	3,982.78	10,294.07	(6,311.31)	(61.31)
	<b>Totales</b>	<b>81,184,258.96</b>	<b>92,459,893.22</b>	<b>(11,275,634.26)</b>	<b>(12.20)</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 11,275,634.26 la cual se debe principalmente a:

La disminución de la cuenta Rentas de la Propiedad - Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por Privatización y Concesiones por S/ 6,520,258.96, se debe principalmente a las cancelaciones de los intereses de los depósitos a plazos en las entidades financieras y transferidas al Tesoro Público en aplicación del artículo 3 del D.S. N° 043-2022-EF y al artículo 4 de la Directiva N° 001-22-EF/52.06 .

La disminución en la cuenta Intereses por Depósitos en la CUT por S/ 4,255,731.10, se debe a la aplicación del D.S. N° 043-2022-EF, en el que la Dirección General de Tesoro Público dispone que a partir del presente año los Recursos Directamente Recaudados de la SUNAT pasan a ser recursos del Tesoro Público (Recursos Ordinarios).

Información adicional:

En cumplimiento al artículo 3° del D.S. N° 043-2022-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas establece que son recursos del Tesoro Público los ingresos provenientes de intereses, tasas, ingresos no tributarios y multas que se recauden a partir del año fiscal 2023 las entidades que formen parte del Poder Ejecutivo, entre otras, las cuales se verán reflejados en la cuenta 5402.03 Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 44 - OTROS INGRESOS**

Este rubro comprende los ingresos no operacionales y los ingresos excepcionales registrados por la institución durante el presente período.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
4502	<b>MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS</b>	<b>4,036,544.29</b>	<b>4,975,874.18</b>	<b>(939,329.89)</b>	<b>(18.88)</b>
4502.020103	Ejecución De Garantía	2,470,164.09	3,367.61	2,466,796.48	73,250.66
4502.020199	Otras Sanciones	1,566,380.20	4,972,506.57	(3,406,126.37)	(68.50)
4505	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>24,156,829.57</b>	<b>22,597,425.60</b>	<b>1,559,403.97</b>	<b>6.90</b>
4505.010101	Remate De Bienes Comisados	250,244.81	93,922.81	156,322.00	166.44
4505.010401	Indemnizaciones De Seguros	605,051.86	245,479.43	359,572.43	146.48
4505.010402	Ingresos Por Costas Procesales	1,345.00	4,088.00	(2,743.00)	(67.10)
4505.010412	Ingresos por Prescripción de Obligaciones	0.00	18,105.11	(18,105.11)	(100.00)
4505.010499	Otros Ingresos	21,278,785.97	21,312,406.13	(33,620.16)	(0.16)
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	323,948.04	83,099.00	240,849.04	289.83
4505.02	Alta de bienes	1,697,453.89	840,325.12	857,128.77	102.00
	<b>Totales</b>	<b>28,193,373.86</b>	<b>27,573,299.78</b>	<b>620,074.08</b>	<b>2.25</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 620,074.08 el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Multas y Sanciones No Tributarias - Ejecución de Garantía por S/ 2,466,796.48, se debe principalmente a la ejecución de garantías de dos (02) empresas: Emtec Perú S.A y Consorcio PITS Integrado por MHM Inversiones Global SAC con OK Inversiones Global SAC y Contratista Eureka Global SEARCH SAC. Halcones Security Company S.A.C. EMTEC y Consorcio Empresa de Intermediación.

La disminución de la cuenta Multas y Sanciones No Tributarias - Otras Sanciones por S/ 3,406,126.37, se debe principalmente a que se obtuvieron ingresos por penalidades aplicadas a los proveedores que quedaron consentidas a favor de la institución en el año 2022, Microsoft, Integrit SAC y Empresa de Seguridad Vigilancia y control S.A.C. entre otros.

El incremento en la cuenta Ingresos Diversos - Remate de Bienes Comisados por S/ 156,322.00, se debe principalmente a los ingresos por remates de mercancías de los bienes comisados y/o en abandono legal procedentes del negocio Aduanero.

El incremento en la cuenta Ingresos Diversos - Indemnización de Seguros por S/ 359,572.43, se debe principalmente al ingreso de tres (03) indemnizaciones en el 2023 se ha registrado un ingreso por indemnización por acto deshonesto asumido por Aseguradora (S/ 211,520.07) e indemnización por daños de amago de incendio de Ica y daño por filtración de agua e lluvia a mercancía incautada- Almacén Carpititas (S/ 119,879.48).

La disminución en la cuenta Ingresos Diversos - Otros Ingresos por S/ 33,620.16, se debe principalmente a menores ingresos por liquidación de cobranza de sobrante de caja de Aduanas por la aplicación de las garantía por pago de la deuda aduanera (Valoración) y por la reversión de provisiones de depreciación generadas en el proceso de conciliación registrados a diciembre 2022, entre otros.

El incremento en la cuenta Ingresos Diversos - Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores por S/ 240,849.04, se debe principalmente a la regularización de ingresos por cobro y recupero de diversos conceptos de gastos efectuado por las áreas administrativas.

El incremento en la cuenta Ingresos Diversos - Alta de bienes por S/ 857,128.77, se debe principalmente a que se obtuvieron mayores ingresos de bienes (reposiciones de espectrómetro, servidor de 3.4 GHZ, 01 switch para 48 puertos, entre otros bienes) a los almacenes de la institución.

Información adicional:

En cumplimiento al artículo 3° del D.S. N° 043-2022-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas establece que son recursos del Tesoro Público los provenientes de tasas, ingresos no tributarios y multas que recauden a partir del año fiscal 2023, las entidades que formen parte del Poder Ejecutivo, entre otras, se verá reflejado en la cuenta 5402.03 Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras que forma parte del rubro 51 Traspasos y Remesas Otorgadas.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 45 - COSTO DE VENTAS**

Este rubro comprende las comisiones que cobran las entidades financieras, las mismas que representan los costos directamente asociados a la recaudación tributaria de SUNAT.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
5703	OTROS COSTOS DE VENTA	(50,406,968.37)	(49,150,818.69)	(1,256,149.68)	2.56
5703.01	Costo De Servicios	(50,406,968.37)	(49,150,818.69)	(1,256,149.68)	2.56
	<b>Totales</b>	<b>(50,406,968.37)</b>	<b>(49,150,818.69)</b>	<b>(1,256,149.68)</b>	<b>2.56</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 1,256,149.68 el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Otros Costos de Venta - Costo de Servicios por S/ 1,256,149.68, se debe al aumento en el tarifario de las entidades financieras y al incremento del uso de formularios para el pago en Línea, compensado con una menor recaudación tributaria. En esta partida se registran las comisiones por recaudación de los siguientes bancos: Citibank, Continental, Crédito, Comercio, Nación, Interamericano, Interbank, Scotiabank, GNB PERU, Pichincha, Santander; así mismo, se registran las comisiones de los pagos realizados vía internet a través NPS Pago en Línea, estos pagos se realizan a través de formularios virtuales que presentan los contribuyentes. La tarifa por comisiones se actualiza anualmente, y para el presente ejercicio se han incrementado las tarifas de los formularios pagados en agencias bancarias y las tarifas NPS de pago en línea. Durante el año 2023 se ha incrementado la cantidad de formularios; se aprecia un incremento total de 1,663,579 formularios pagados respecto al ejercicio 2022.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS**

Este rubro comprende el valor acumulado de los gastos de operación incurridos por la entidad, por el consumo de bienes y por la contratación de servicios prestados a la entidad por terceras personas. Dentro de los Servicios Profesionales y Técnicos, se incluye el pago por modalidades formativas, capacitación, consultorías, peritajes, servicio de transporte de bienes y de personal, toma de inventario, mantenimiento de jardines, entre otros.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>5301</b>	<b>CONSUMO DE BIENES</b>	<b>(44,413,506.68)</b>	<b>(22,524,247.29)</b>	<b>(21,889,259.39)</b>	<b>97.18</b>
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	(1,521,399.16)	(847,197.65)	(674,201.51)	79.58
5301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal	(172,563.48)	(278,872.34)	106,308.86	(38.12)
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	(23,397,753.59)	(3,998,677.53)	(19,399,076.06)	485.14
5301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	(33,368.74)	(53,038.98)	19,670.24	(37.09)
5301.020103	Calzado	(505,385.21)	(513,889.08)	8,503.87	(1.65)
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	(3,001,633.15)	(3,615,698.49)	614,065.34	(16.98)
5301.0302	Gases	(179,470.04)	(30,638.11)	(148,831.93)	485.77
5301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	(12,439.90)	(5,083.81)	(7,356.09)	144.70
5301.050101	Repuestos Y Accesorios	(1,967,379.13)	(429,696.28)	(1,537,682.85)	357.85
5301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina	(2,567,359.59)	(2,031,340.31)	(536,019.28)	26.39
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado	(2,090,167.39)	(1,472,883.97)	(617,283.42)	41.91
5301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafetería	(28,613.30)	(27,577.49)	(1,035.81)	3.76
5301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	(856,396.43)	(935,285.60)	78,889.17	(8.43)
5301.059999	Otros	(434,421.43)	(795,140.76)	360,719.33	(45.37)
5301.0601	De Vehículos	(210,041.50)	(270,794.48)	60,752.98	(22.44)
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	(424,636.80)	(140,799.63)	(283,837.17)	201.59
5301.0603	De Construcción Y Maquinas	(342,905.25)	(337,288.42)	(5,616.83)	1.67
5301.0604	De Seguridad	(1,182,798.93)	(1,419,448.77)	236,649.84	(16.67)
5301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	(408,740.73)	(370,395.16)	(38,345.57)	10.35
5301.0701	Enseres	(294,260.19)	(296,742.46)	2,482.27	(0.84)
5301.080101	Vacunas	(16,887.24)	0.00	(16,887.24)	-
5301.080102	Medicamentos	(2,910.56)	(21,685.71)	18,775.15	(86.58)
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos,	(575,737.23)	(453,635.59)	(122,101.64)	26.92
5301.0901	Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos	(9,032.83)	(701.24)	(8,331.59)	1,188.12
5301.0902	Material Didáctico, Accesorios Y Útiles De Enseñanza	0.00	(17,405.00)	17,405.00	(100.00)
5301.1101	Para Edificios Y Estructuras	(219.00)	(99.30)	(119.70)	120.54
5301.1102	Para Vehículos	(2,861.00)	(3,405.20)	544.20	(15.98)
5301.1103	Para Mobiliario Y Similares	(6,943.40)	(5,817.68)	(1,125.72)	19.35
5301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	(39,072.30)	(44,959.85)	5,887.55	(13.10)
5301.1106	Materiales De Acondicionamiento	0.00	(5,281.84)	5,281.84	(100.00)
5301.9901	Herramientas	(90,083.73)	(40,349.00)	(49,734.73)	123.26
5301.9902	Productos Químicos	(43,201.96)	(59,939.41)	16,737.45	(27.92)
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	(701,189.41)	(361,257.23)	(339,912.18)	94.09
5301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	(343,074.54)	(228,966.09)	(114,108.45)	49.84
5301.9999	Otros Bienes	(2,950,579.54)	(3,410,254.83)	459,675.29	(13.48)
<b>5302</b>	<b>CONTRATACION DE SERVICIOS</b>	<b>(421,631,203.50)</b>	<b>(389,300,167.35)</b>	<b>(32,331,036.15)</b>	<b>8.30</b>
5302.010101	Pasajes Y Gastos De Transporte	(127,085.83)	(71,601.77)	(55,484.06)	77.49
5302.010102	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	(113,438.05)	(25,432.92)	(88,005.13)	346.03
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	(1,659,086.25)	(1,388,963.86)	(270,122.39)	19.45
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	(2,820,602.54)	(2,105,024.02)	(715,578.52)	
5302.010203	Viáticos Y Fletes Por Cambio De Colocación	(745,095.84)	(793,962.40)	48,866.56	
5302.010299	Otros Gastos	(362,673.72)	(189,850.29)	(172,823.43)	
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	(15,010,962.21)	(12,571,757.65)	(2,439,204.56)	



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS**

Este rubro comprende el valor acumulado de los gastos de operación incurridos por la entidad, por el consumo de bienes y por la contratación de servicios prestados a la entidad por terceras personas. Dentro de los Servicios Profesionales y Técnicos, se incluye el pago por modalidades formativas, capacitación, consultorías, peritajes, servicio de transporte de bienes y de personal, toma de inventario, mantenimiento de jardines, entre otros.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe	(1,669,370.30)	(1,319,436.35)	(349,933.95)	26.52
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil	(7,456,732.43)	(6,979,635.02)	(477,097.41)	6.84
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	(221,720.50)	(262,867.56)	41,147.06	(15.65)
5302.020203	Servicio De Internet	(573,836.32)	(466,159.64)	(107,676.68)	23.10
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería	(2,967,063.41)	(2,519,590.19)	(447,473.22)	17.76
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación	(3,542,153.45)	(2,987,030.85)	(555,122.60)	18.58
5302.020401	Servicio De Publicidad	(3,539,701.99)	(3,562,014.41)	22,312.42	(0.63)
5302.020501	Difusión en el Diario Oficial	(4,173,221.40)	(3,397,925.58)	(775,295.82)	22.82
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene	(38,136,724.68)	(29,461,480.04)	(8,675,244.64)	29.45
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	(62,885,120.55)	(61,962,336.96)	(922,783.59)	1.49
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	(27,430,839.69)	(22,070,565.34)	(5,360,274.35)	24.29
5302.040501	De Vehículos	(1,485,272.59)	(1,839,598.78)	354,326.19	(19.26)
5302.040601	De Mobiliario y Similares	(1,214,739.42)	(825,718.17)	(389,021.25)	47.11
5302.040701	De Maquinarias y Equipos	(17,762,200.60)	(21,292,169.07)	3,529,968.47	(16.58)
5302.049999	De Otros Bienes y Activos	(803,776.76)	(450,102.26)	(353,674.50)	78.58
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	(21,586,665.29)	(20,330,814.15)	(1,255,851.14)	6.18
5302.050102	De Vehículos	(296,007.11)	(254,427.24)	(41,579.87)	16.34
5302.050103	De Mobiliario Y Similares	(71,975.40)	(47,668.48)	(24,306.92)	50.99
5302.050104	De Maquinarias Y Equipos	(485,535.61)	(453,632.17)	(31,903.44)	7.03
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	(55,337,674.19)	(48,487,413.92)	(6,850,260.27)	14.13
5302.060102	Gastos Notariales	(1,059,082.64)	(518,345.55)	(540,737.09)	104.32
5302.060201	Cargos Bancarios	(659,439.82)	(563,942.74)	(95,497.08)	16.93
5302.060299	Otros Servicios Financieros	0.00	(0.12)	0.12	(100.00)
5302.060302	Seguro De Vehiculos	(1,629,431.26)	(1,121,580.57)	(507,850.69)	45.28
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	0.00	(37,426.23)	37,426.23	(100.00)
5302.060304	Otros Seguros Personales	(918,549.99)	(708,567.91)	(209,982.08)	29.63
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles	(8,297,298.79)	(3,434,883.62)	(4,862,415.17)	141.56
5302.070101	Consultorías	(217,575.98)	(946,054.49)	728,478.51	(77.00)
5302.070106	Estudios	0.00	(164,081.00)	164,081.00	(100.00)
5302.070107	Investigaciones	(98,350.00)	0.00	(98,350.00)	-
5302.070199	Otros Servicios Similares	(2,802,630.46)	(3,326,280.29)	723,649.83	(21.76)
5302.070201	Consultorías	(256,790.80)	(359,378.00)	102,585.20	(28.55)
5302.070299	Otros Servicios Similares	(1,360,034.12)	(1,836,469.72)	476,435.60	(25.94)
5302.070301	Realizado Por Personas Jurídicas	(1,834,582.76)	(2,240,634.85)	406,052.09	(18.12)
5302.070302	Realizado Por Personas Naturales	(566,017.06)	(750,799.32)	184,782.26	(24.61)
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos	(246,970.00)	(61,760.00)	(185,210.00)	299.89
5302.070402	Procesamientos De Datos	(12,000.00)	0.00	(12,000.00)	-
5302.070403	Soporte Técnico	(6,337,719.72)	(8,313,567.44)	1,975,847.72	(23.77)
5302.070404	Otros Servicios De Informática	(23,108,596.92)	(28,299,777.02)	5,191,180.10	(18.34)
5302.070502	Propinas Para Practicantes	(5,308,281.39)	(4,742,839.65)	(565,441.74)	11.92
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución	(248,485.57)	(61,680.61)	(186,804.96)	302.86
5302.071002	Atenciones Oficiales Y Celebraciones Institucionales	(45,812.50)	(19,844.72)	(25,967.78)	130.85
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje	(7,319,706.88)	(7,101,930.23)	(217,776.65)	3.07
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales	(10,950,442.67)	(11,683,330.77)	732,888.10	(6.27)



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS**

Este rubro comprende el valor acumulado de los gastos de operación incurridos por la entidad, por el consumo de bienes y por la contratación de servicios prestados a la entidad por terceras personas. Dentro de los Servicios Profesionales y Técnicos, se incluye el pago por modalidades formativas, capacitación, consultorías, peritajes, servicio de transporte de bienes y de personal, toma de inventario, mantenimiento de jardines, entre otros.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
5302.071103	Servicios Relacionados Con Florería, Jardinería Y Otras Actividades	(1,084,747.44)	(1,194,782.39)	110,034.95	(9.21)
5302.071106	Servicio de Impresiones, Encuademación y Empastado	(24,426.38)	(5,993.96)	(18,432.42)	307.52
5302.071199	Servicios Diversos	(67,136,769.83)	(60,387,268.70)	(6,749,501.13)	11.18
5302.071305	Asesoría Legal Para Servidores y Ex-Servidores Civiles	(47,054.40)	(78,300.00)	31,245.60	(39.90)
5302.071306	Asesoría Legal para Entidades Públicas en el Marco de	0.00	(165,791.06)	165,791.06	(100.00)
5302.071309	Servicios de Auditoría	(792,226.80)	0.00	(792,226.80)	-
5302.071398	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas	(1,932,132.44)	(855,928.77)	(1,076,203.67)	125.74
5302.071405	Asesoría Legal para Servidores y Ex-Servidores Civiles	(250,150.00)	(362,606.00)	112,456.00	(31.01)
5302.071406	Asesoría Legal para Entidades Públicas en el Marco de	(3,231,814.12)	(3,061,662.44)	(170,151.68)	5.56
5302.071498	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas	(1,542,906.63)	(777,482.09)	(765,424.54)	98.45
5302.100101	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales	(31,900.00)	0.00	(31,900.00)	-
<b>Totales</b>		<b>(466,044,710.18)</b>	<b>(411,824,414.64)</b>	<b>(54,220,295.54)</b>	<b>13.17</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 54,220,295.54 el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Consumo de Bienes - Vestuarios, Accesorios y Prenda Diversas por S/ 19,399,076.06 , se debe principalmente a la entrega de uniformes al personal administrativo y operativo de tributos internos y aduaneros a nivel nacional.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios - Servicio de Suministro de Energía Eléctrica por S/ 2,439,204.56, se debe principalmente al incremento del tarifario por el servicio de energía eléctrica para las diferentes sedes de Lima y Callao, entre otros.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios - Servicios de Limpieza e Higiene por S/ 8,675,244.64, se debe principalmente a la suscripción de nuevos contratos que han incrementado su tarifario por el servicio de limpieza de las oficinas y sedes de Lima y Callao, entre otros .

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios - De Edificaciones, Oficinas y Estructuras por S/ 5,360,274.35 se debe principalmente al gasto por mantenimiento de la infraestructura de las sedes de Lima, Callao, Huacho, Piura, Cusco, Madre de Dios, Puerto Maldonado entre otros.

La disminución en la cuenta Contratación de Servicios - De Maquinarias y Equipo por S/ 3,529,968.47 se debe principalmente a la terminación del contrato para mantenimiento de máquinas se contaba con el servicio de mantenimiento preventivo y soporte técnico para la solución integral de almacenamiento de información institucional, soporte y mantenimiento de plataforma Pure Flex marca IBM, Lenovo Flex System- equipo, soporte y mantenimiento preventivo de UPS, entre otros.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios - De Otros Bienes y Activos por S/ 6,850,260.27 se debe principalmente a la suscripción corporativa para el uso de productos microsoft, mantenimiento de la solución teradata, mantenimiento de licencia solución de un Sistema Integrado de Almacenes - SIA, suscripción para el acceso al software de auditoria Audit Command Language - ACL, suscripción, soporte técnico y mantenimiento del software NGINX Plus, alquiler de sanitario portátil, entre otros.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios - Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles por S/ 4,862,415.17 se debe principalmente al aumento del valor del nuevo contrato (ejercicio 2023) en comparación del contrato anterior (ejercicio 2022), entre otros.

La disminución en la cuenta Contratación de Servicios - Soporte Técnico por S/ 1,975,847.72 se debe principalmente a la culminación de los contratos por soporte y mantenimiento preventivo del sistema de seguridad electrónica mediante video vigilancia IP y control de accesos para la sede principal y laboratorio, entre otros.

La disminución en la cuenta Contratación de Servicios- Otros Servicios de Informática por S/ 5,191,180.10 se debe principalmente al mayor gasto durante el ejercicio 2022 por mantenimiento evolutivo de la solución de Comprobante de Pago Electrónico - CPE, servicio de infraestructura de nube pública Huawei, servicio de desarrollo e implementación de funcionalidades de importación de archivos, servicio de habilitación de ambiente en la plataforma e-learning, servicio de intermediación electrónica, servicio de sello de tiempo, servicio de soporte técnico de la solución de Automatización Robótica de Procesos - RPA, servicio de soporte y mantenimiento del sistema integrado de almacenes de marca axional respecto al ejercicio 2023, entre otros.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios - Servicios Diversos por S/ 6,749,501.13, se debe principalmente por los servicios de traslado, interconexión y alojamiento del centro de procesamiento de datos de Surco S/ 12,807,820.14 servicio brindado en el ejercicio 2023, así como por una mayor prestación en el servicio de transporte de personal sedes Lima y Callao S/ 3,059,234.90, entre otros, compensado con la menor ejecución en las unidades ejecutoras de Inversión Pública SUNAT y Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS**

Este rubro comprende el valor acumulado de los gastos de operación incurridos por la entidad, por el consumo de bienes y por la contratación de servicios prestados a la entidad por terceras personas. Dentro de los Servicios Profesionales y Técnicos, se incluye el pago por modalidades formativas, capacitación, consultorías, peritajes, servicio de transporte de bienes y de personal, toma de inventario, mantenimiento de jardines, entre otros.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 47 - GASTOS DE PERSONAL**

Este rubro comprende los gastos relacionados con el personal como el pago de remuneraciones del régimen D.L. 276, D.L. 728, CAS, aportaciones del empleador a la seguridad social y las Empresas Prestadoras de Salud, bonificaciones, gratificaciones, escolaridad, obligaciones previsionales, entre otras obligaciones.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>5101</b>	<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y</b>	<b>(1,111,265,573.81)</b>	<b>(1,075,660,868.20)</b>	<b>(35,604,705.61)</b>	<b>3.31</b>
5101.010102	Personal Administrativo Nombrado (Regimen Público)	(1,530,902.28)	(2,351,092.18)	820,189.90	(34.89)
5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado(Régimen Laboral)	(739,603,153.69)	(707,466,376.96)	(32,136,776.73)	4.54
5101.010105	Personal Con Contrato A Plazo Fijo (Régimen Laboral Privado)	(771,689.73)	(763,315.34)	(8,374.39)	1.10
5101.010107	Funcionarios de Alta Dirección de las Entidades	(16,247,384.88)	(13,249,866.81)	(2,997,518.07)	22.62
5101.010299	Otras Retribuciones Y Complementos	(8,461,853.71)	(8,197,784.51)	(264,069.20)	3.22
5101.090101	Gratificaciones	(124,284,552.14)	(120,375,261.70)	(3,909,290.44)	3.25
5101.090102	Aguinaldos	(236,179.02)	(370,431.05)	134,252.03	(36.24)
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	(3,036,573.33)	(3,059,923.58)	23,350.25	(0.76)
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios	(72,571,661.86)	(70,288,218.01)	(2,283,443.85)	3.25
5101.090301	Asignación Por Cumplir 25 Ó 30 Años	0.00	(19,650.00)	19,650.00	(100.00)
5101.090303	Compensación Vacacional (vacaciones trunca)	(5,625,995.43)	(8,253,702.36)	2,627,706.93	(31.84)
5101.090307	Bono por Desempeño	(130,806,939.72)	(115,974,728.85)	(14,832,210.87)	12.79
5101.090312	Bono Excepcional Por Negociación Colectiva Centralizada	0.00	(3,734,500.00)	3,734,500.00	(100.00)
5101.090313	Otros Bonos Extraordinarios	(4,055,400.00)	(4,400.00)	(4,051,000.00)	92,068.18
5101.090399	Otras Ocasionales	(4,021,288.02)	(21,539,616.85)	17,518,328.83	(81.33)
5101.100101	Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados	(12,000.00)	(12,000.00)	0.00	-
<b>5103</b>	<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>(78,222,103.04)</b>	<b>(75,230,118.54)</b>	<b>(2,991,984.50)</b>	<b>3.98</b>
5103.010101	Aportes A Los Fondos De Salud	(16,499,313.23)	(16,056,422.23)	(442,891.00)	2.76
5103.010103	Aportes A Los Fondos De Pensiones	(6,920.18)	(35,670.86)	28,750.88	(80.80)
5103.010105	Contribuciones A Essalud	(51,106,274.45)	(49,490,261.81)	(1,616,012.64)	3.27
5103.010106	Otras Contribuciones Del Empleador	(10,609,595.18)	(9,647,763.64)	(961,831.54)	9.97
<b>5302</b>	<b>CONTRATACION DE SERVICIOS</b>	<b>(209,851,346.01)</b>	<b>(229,011,833.43)</b>	<b>19,160,487.42</b>	<b>(8.37)</b>
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios - CAS	(181,153,179.90)	(200,445,450.05)	19,292,270.15	(9.62)
5302.0802	CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO DE	(8,025,111.73)	(7,613,891.26)	(411,220.47)	5.40
5302.0803	Vacaciones CAS	(16,680,844.37)	(16,268,695.29)	(412,149.08)	2.53
5302.0804	Aguinaldos de Cas	(1,975,010.01)	(2,032,296.83)	57,286.82	(2.82)
5302.0809	Bono Excepcional Por Negociación Colectiva Centralizada	(2,017,200.00)	(1,922,800.00)	(94,400.00)	4.91
5302.0810	Otros Bonos Extraordinarios	0.00	(728,700.00)	728,700.00	(100.00)
<b>Totales</b>		<b>(1,399,339,022.86)</b>	<b>(1,379,902,820.17)</b>	<b>(19,436,202.69)</b>	<b>1.41</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 19,436,202.69 el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo - Personal con Contrato A Plazo Indeterminado (Régimen Laboral Privado) por S/ 32,136,776.73, se debe principalmente al incorporación de 478 trabajadores, provenientes del concurso interno realizado en el ejercicio 2022; registro de horas compensadas, el aumento remunerativo en virtud del Decreto Supremo N° 311-2022-EF; entre otros.

El incremento en la Cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo - Funcionarios de Alta Dirección de las Entidades por S/ 2,997,518.07, se debe principalmente al incremento del número de trabajadores de cargos de confianza.

El incremento en la Cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo - Gratificaciones por S/ 3,909,290.44, se debe principalmente al aumento de los S/ 55.11 por trabajador, importe que es aplicable para el cálculo de las gratificaciones, según lo señalado en el DS 311-2022-EF, al cierre del ejercicio 2023 el número de trabajadores ascienden a 7,590.

El incremento en la Cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo - Compensación Tiempo de Servicios por S/2,283,443.85, se debe principalmente a la provisión del año 2023 (D.L.728) y la aplicación del nuevo Monto Único Consolidado (MUC) aprobado en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 320-2022-EF y al número de años que también aumenta con relación al año anterior, el cual se ha tenido en consideración para el cálculo de la CTS 276.

La disminución en la Cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo - Compensación Vacacional ( Vac. Trunca) por S/ 2,627,706.93, se debe principalmente a la disminución del número de trabajadores que gozan de vacaciones trunca, entre otros.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 47 - GASTOS DE PERSONAL**

Este rubro comprende los gastos relacionados con el personal como el pago de remuneraciones del régimen D.L. 276, D.L. 728, CAS, aportaciones del empleadoR a la seguridad social y las Empresas Prestadoras de Salud, bonificaciones, gratificaciones, escolaridad, obligaciones previsionales, entre otras obligaciones.

2,627,706.93, se debe principalmente al menor número de trabajadores que optaron por la venta de vacaciones, una diferencia de menos 831 trabajadores respecto al ejercicio 2022.

El incremento en la Cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo - Bono por Desempeño por S/. 14,832,210.87, se debe principalmente a que el incentivo se calcula en base el incremento establecido en el Decreto Supremo N° 311-2022-EF, tam ademas de la nueva remuneración de los 438 ganadores del concurso interno realizado en el ejercicio 2022.

La disminución en la Cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo - Bono Excepcional por Negociación Colectiva Centralizada por S/. 3,734,500, se debe principalmente al otorgamiento de un bono que fue autorizado por el artículo N° 63 de la Ley 31638 y que se acordó en el Convenio de Negociación Colectiva Centralizado 2022-2023; entregado únicamente y de manera excepcional en el mes de diciembre 2022.

El incremento en la Cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo -Otras Bonos Extraordinarios por S/. 4,051,000.00, se debe principalmente al bono de S/ 600 otorgado a los empleados del sector público, establecido en la primera disposición complementaria final de la Ley 31912 "Aprueban crédito suplementario para enfrentar Fenómeno El Niño y reactivación económica".

La disminución en la Cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo - Otras Ocasionales por S/. 17,518,328.83, se debe principalmente al bono de estímulo económico que fue otorgado sólo en el año 2022, importe que ascendió a S/ 12,960,000.

El incremento en la Cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo -Contribuciones A Essalud por S/. 1,616,012.64, se debe principalmente al incremento en la Remuneración conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 311-2022 ""Decreto Supremo que aprueba el incremento mensual de los servidores directivos y funcionarios de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 728 y N° 1057 así como de las Leyes N° 30057 N° 29709 y N° 28091; y dicta criterios y disposiciones necesarias para su implementación".

El incremento en la Cuenta Contribuciones a la Seguridad Social - Otras Contribuciones Del Empleador por S/ 961,831.54, se debe principalmente al incremento de la Remuneración Máxima Asegurable (RMA), de S/ 11,238.83 a S/ 11,805.62, compensado con la disminución en las tasas de las primas que se cobran por asegurado-Vida Ley ha disminuido de 0.94% a 0.87%, SCTR Pensión ha disminuido de S/ 0.2939% a S/ 0.2285% .

La disminución en la cuenta Contratación de Servicios - Contrato De Administración De Servicios - CAS por S/. 19,292,270.15, se debe principalmente al mes diciembre 2022 se registra una bonificación por cumplimiento de metas, estímulo excepcional por cumplimiento de la meta institucional de recaudación del año 2022 por única vez.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 48 - GASTOS POR PENS.PREST.Y ASISTENCIA SOCIAL**

Este rubro comprende los gastos de las planillas de pensionistas víctimas de terrorismo, así como subsidios por fallecimiento y la prima que se paga mensualmente a Pacífico Empresa Prestadora de Salud - EPS por el plan de salud de los trabajadores de la institución.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>5201</b>	<b>PENSIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>(46,248,808.12)</b>	<b>46,248,808.12</b>	<b>(100.00)</b>
5201.010206	Otros Bonos Extraordinarios	0.00	(468,800.00)	468,800.00	(100.00)
5201.990401	Régimen de Pensiones DL. N° 20530	0.00	(45,780,008.12)	45,780,008.12	(100.00)
<b>5202</b>	<b>PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>(59,533,352.96)</b>	<b>(54,915,370.18)</b>	<b>(4,617,982.78)</b>	<b>8.41</b>
5202.010101	Prestaciones De Salud	(503,188.00)	(28,745.00)	(474,443.00)	1,850.52
5202.010301	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	(244,240.00)	(129,780.00)	(114,460.00)	88.20
5202.010302	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	(47,464.29)	(29,599.94)	(17,864.35)	60.35
5202.010303	SEGURO MEDICO	(58,693,798.27)	(54,682,582.84)	(4,011,215.43)	7.34
5202.020102	Pensiones Por Accidentes De Trabajo O Víctimas De Terrorismo	(44,662.40)	(44,662.40)	0.00	-
	<b>Totales</b>	<b>(59,533,352.96)</b>	<b>(101,164,178.30)</b>	<b>41,630,825.34</b>	<b>(41.15)</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/41,630,825.34 el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Pensiones - Régimen de Pensiones D.L. N°20530 por S/ 45,780,008.12, se debe que a partir de diciembre 2023, la administración y el pago de pensiones del régimen N°20530 estará a cargo de la Oficina de Normalización Previsional-ONP, según lo indicado en el artículo 11 de la Ley N° 31639 "Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023"; por consiguiente, la SUNAT no registra el cálculo actuarial de los pensionistas del D.L N°20530.

El incremento neto en la cuenta Prestaciones y Asistencia Social - Seguro Médico por S/ 4,011,215.43, se debe al incremento en la variación del valor de la prima del seguro médico de S/ 380.52 a S/ 410.45 por persona hasta el mes de noviembre 2023 y a partir de diciembre 2023 el incremento sera hasta S/ 443.51, entre otros.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 49 - TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SOCIALES OTORGADAS**

Este rubro comprende las transferencias al FESUNAT.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
5502	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	(17,474,294.27)	(16,974,927.35)	(499,366.92)	2.94
5502.010104	A Fondos Y Fundaciones	(17,474,294.27)	(16,974,927.35)	(499,366.92)	2.94
	<b>Totales</b>	<b>(17,474,294.27)</b>	<b>(16,974,927.35)</b>	<b>(499,366.92)</b>	<b>2.94</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 499,366.92 el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro - A Fondos y Fundaciones por S/ 499,366.92 se debe principalmente al ajuste remunerativo establecido en el D.S. N° 311-2022-EF "Decreto Supremo que aprueba el incremento mensual de los servidores directivos y funcionarios de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 728 y N° 1057 así como los de las Leyes N° 30057 N° 29709 y N° 28091; y dicta criterios y disposiciones necesarias para su implementación", entre otros.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 50 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS**

Este rubro comprende el pago de cuotas OMA, CIAT y transferencias de recursos financieros efectuados entre las unidades ejecutoras del mismo Pliego. En los estados financieros consolidados se presenta el neto de las operaciones efectuadas entre la unidad ejecutora 02 - Inversión Pública SUNAT, unidad ejecutora 03 - Mejoramiento del Sistema de Información SUNAT y la unidad ejecutora 01 - SUNAT.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
5401	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	(571,133.43)	(12,571,796.80)	12,000,663.37	(95.46)
5401.010202	Otros Organismos Internacionales	(571,133.43)	(571,796.80)	663.37	(0.12)
5401.010301	A Gobierno Nacional	0.00	(12,000,000.00)	12,000,000.00	(100.00)
5403	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS</b>	(2,090,529.90)	(88,994,562.83)	86,904,032.93	(97.65)
5403.010301	A Gobierno Nacional	(2,090,527.90)	(88,994,562.83)	86,904,034.93	(97.65)
5403.020301	A Gobierno Nacional	(2.00)	0.00	(2.00)	-
	<b>Totales</b>	<b>(2,661,663.33)</b>	<b>(101,566,359.63)</b>	<b>98,904,696.30</b>	<b>(97.38)</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 98,904,696.30 la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas - A Gobierno Nacional por S/ 12,000,000.00, se debe principalmente a la transferencia corriente al Poder Judicial para financiar acciones que permitan innovar los procesos de atención de expedientes y descarga procesal en materia tributaria y aduanera, en cumplimiento a la Resolución de Superintendencia N° 019-2022/SUNAT.

La disminución en la cuenta Donaciones y Transferencias de Capital Otorgadas A Gobierno Nacional por S/ 86,904,034.93 se debe a la transferencia al Poder Judicial para financiar acciones que permitan innovar los procesos de atención de expedientes y descarga procesal en materia tributaria y aduanera, en cumplimiento a la Resolución de Superintendencia N° 019-2022/SUNAT la cual es compensada con la transferencia financiera al Ministerio Público, para financiar el despliegue de acciones de control en los proyectos de inversión, de conformidad con lo dispuesto en la ley N°31358 que establece medidas para la expansión del control concurrente,



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 51 - TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS**

Este rubro comprende los traspasos y remesas otorgadas corrientes al Tesoro Público.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
5402	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES	(5,308,524,444.92)	(241,890,522.44)	(5,066,633,922.48)	2,094.60
5402.03	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	(3,317,877,203.81)	0.00	(3,317,877,203.81)	-
5402.99	Otros	(1,990,647,241.11)	(241,890,522.44)	(1,748,756,718.67)	722.95
<b>Totales</b>		<b>(5,308,524,444.92)</b>	<b>(241,890,522.44)</b>	<b>(5,066,633,922.48)</b>	<b>2,094.60</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 5,066,633,922.48 el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Traspasos y Remesas Otorgados Corrientes - Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras por S/ 3,317,877,203.81, se debe a la provisión de las obligaciones contraídas con la Dirección General del Tesoro Público - DGTP, para la transferencia de los ingresos por los servicios prestados para la recaudación de tributos internos y externos de la SUNAT, en virtud a lo dispuesto en el D.S. N° 043-2022-EF.

El incremento en la cuenta Traspasos y Remesas Otorgados Corrientes - Otros por S/ 1,748,756,718.67, se debe principalmente a la transferencia del Fondo de Reserva Técnica- FRT al Tesoro Público por un importe de S/ 1,960,046,312.71 en atención a lo establecido en el artículo 3 del D.S. N° 043-2022-EF. y al Oficio N° 003-2023-EF/52.05. También se registraron las transferencias al Tesoro Público por el 90% de los remates de bienes comisados de enero a octubre, así mismo se considera la provisión de los periodos de noviembre y diciembre 2023.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022  
(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 52 - ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO**

Este rubro comprende las estimaciones por depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo y la amortización de inversiones, intangibles y provisiones judiciales y arbitrales.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>5801</b>	<b>ESTIMACIONES DEL EJERCICIO</b>	<b>(154,818,147.13)</b>	<b>(148,918,360.63)</b>	<b>(5,899,786.50)</b>	<b>3.96</b>
5801.0102	Edificios No Residenciales	(11,824,942.88)	(11,610,806.74)	(214,136.14)	1.84
5801.0103	Estructuras	(1,581,787.51)	(1,472,242.04)	(109,545.47)	7.44
5801.010402	Edificios No Residenciales Concluidos Por Reclasificar	(1,707,355.13)	(1,435,788.97)	(271,566.16)	18.91
5801.0107	Edificios y Estructuras en Afectación en Uso	(982,937.16)	(979,042.56)	(3,894.60)	0.40
5801.0201	Vehiculos	(4,599,884.03)	(3,024,739.27)	(1,575,144.76)	52.08
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	(84,922,978.43)	(99,193,680.55)	14,270,702.12	(14.39)
5801.030102	Activos Intangibles	(43,859,642.68)	(31,107,685.56)	(12,751,957.12)	40.99
5801.0401	Desvalorización De Bienes Y Suministros De Funcionamiento	(230,202.21)	(69,050.34)	(161,151.87)	233.38
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas	(19,997.05)	(25,324.60)	5,327.55	(21.04)
5801.0702	Edificios o Unidades No Residenciales	(5,088,420.05)	0.00	(5,088,420.05)	-
<b>5802</b>	<b>PROVISIONES DEL EJERCICIO</b>	<b>(127,203,021.30)</b>	<b>(9,301,311.99)</b>	<b>(117,901,709.31)</b>	<b>1,267.58</b>
5802.0303	Civiles	(127,470.51)	(1,515,984.39)	1,388,513.88	(91.59)
5802.0304	Laborales	(118,679,043.07)	(6,020,023.56)	(112,659,019.51)	1,871.40
5802.0305	Penales	0.00	(120,000.00)	120,000.00	(100.00)
5802.0306	Tributarias	(300,000.00)	0.00	(300,000.00)	-
5802.0309	Otras	(525.00)	(2,605.04)	2,080.04	(79.85)
5802.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad	(7,914,212.73)	(1,586,976.00)	(6,327,236.73)	398.70
5802.0312	Previsionales	(181,769.99)	(55,723.00)	(126,046.99)	226.20
<b>Totales</b>		<b>(282,021,168.43)</b>	<b>(158,219,672.62)</b>	<b>(123,801,495.81)</b>	<b>78.25</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 123,801,495.81 la cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Estimaciones del Ejercicio - Depreciación Vehículos por S/ 1,575,144.76, se debe principalmente, a las adquisiciones de 25 camionetas (periodo 2023), depreciación de las adquisiciones (periodo 2022) , y los vehículos cuyo valor residual es 1.

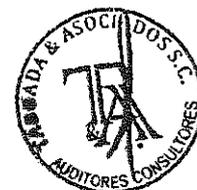
La disminución en la cuenta Estimaciones del Ejercicio - Depreciación de Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros por S/ 14,270,702.12 se debe principalmente a las adquisiciones del ejercicio 2023 como: Servidores, disk Array, entre otros cuya depreciación asciende a S/ 11,842,166.13; a las depreciaciones por las adquisiciones realizadas a partir de febrero 2022 (Servidor , Sistema de Almacenamiento de Discos Externos, entre otros por S/1 4,656,742.06 y al reconocimiento de equipos, mobiliarios y otros que llegaron a su valor residual 1 así como en el ejercicio 2023 han registrado una menor provisión ( Equipos de Rayos X, Bienes de Laboratorio Central, Detector de Narcóticos, explosivos y Plataforma de comunicación de red) entre otros por S/ 40,757,376.61.

El incremento en la cuenta Estimaciones del Ejercicio - Amortización de Activos Intangibles por S/ 12,751,975.12 se debe principalmente a la provisión de la amortización de los softwares que ingresaron a uso en la institución; así como la regularización del Informe Técnico 12-2024-1U4100 en aplicación de la Política 4779.

El incremento en la cuenta Estimaciones del Ejercicio -Edificios o Unidades No Residenciales por S/ 5,088,420.05, se debe principalmente a la provisión por deterioro del puestos de Control Kasani Puno, Puesto de control Ojherani Puno y el Centro Binacional de Atención de Frontera-CEBAF Desaguadero, entre otros.

El incremento en la cuenta Provisiones del Ejercicio - Laboral por S/ 112,659,019.51, se debe principalmente a la provisión del proceso judicial a favor de 7,070 trabajadores de SUNAT por obligación de pago por concepto de Incentivo por desempeño ejercicio 2020 la cual asciende a la suma de S/ 114,226,022.86 y las provisión de otros procesos judiciales.

El incremento en la cuenta Provisiones del ejercicio - Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad por el importe de S/ 6,327,236.73, se debe principalmente a la actualización del importe de laudo arbitral N° 21704-2008-MTPE/2/12.210 más el calculo realizado por la Intendencia Nacional de Recursos Humanos por el importe de S/ 7,256,183.00, menos la rebaja del laudo arbitral 0065-2016-MTPE/2/14, del Expediente Judicial N° 12668-2023-0-1801-JR-LA-14.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 52 - ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO**

Este rubro comprende las estimaciones por depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo y la amortización de inversiones, intangibles y provisiones judiciales y arbitrales.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 53 - GASTOS FINANCIEROS**

Este rubro comprende los gastos por intereses y comisiones del Contrato de Préstamo N° 4725- OC-PE suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID y el diferencial cambiario por ajuste de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>5601</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>(3,608,889.04)</b>	<b>(1,476,255.36)</b>	<b>(2,132,633.68)</b>	<b>144.46</b>
5601.010201	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID	(3,608,889.04)	(1,476,255.36)	(2,132,633.68)	144.46
<b>5602</b>	<b>COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>(706,417.22)</b>	<b>(814,924.76)</b>	<b>108,507.54</b>	<b>(13.32)</b>
5602.010201	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID	(649,885.25)	(765,727.32)	115,842.07	(15.13)
5602.010499	Otros Créditos Externos	(56,531.97)	(49,197.44)	(7,334.53)	14.91
<b>5901</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>(5,024,051.95)</b>	<b>(6,248,194.97)</b>	<b>1,224,143.02</b>	<b>(19.59)</b>
5901.0102	CRÉDITOS	(132,580.00)	0.00	(132,580.00)	-
5901.0199	OTROS	(4,891,471.95)	(6,248,194.97)	1,356,723.02	(21.71)
<b>Totales</b>		<b>(9,339,358.21)</b>	<b>(8,539,375.09)</b>	<b>(799,983.12)</b>	<b>9.37</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 799,983.12 la cual se debe principalmente a:

El incremento de la cuenta Intereses de la Deuda - Banco Interamericano de Desarrollo - BID por S/ 2,132,633.68, se debe a mayores intereses generados por la recepción de los desembolsos del contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID N° 4725/OC-PE, así como el aumento en la tasa de interés.

La disminución en la cuenta Comisiones y Otros Gastos de la Deuda-Banco Interamericano de Desarrollo-BID por S/ 115,842.07, se debe principalmente al saldo no desembolsado por US\$ 5,243,930.00 respecto al Contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID N° 4725-OC-PE.

La disminución en la cuenta Gastos Financieros - Otros por S/ 1,356,723.02, se debe principalmente a que a diciembre 2022 la pérdida por diferencial cambiario fue mayor por la actualización del tipo de cambio de los saldos de las cuentas contables por depósitos en garantía y cuentas por pagar y por los movimientos de las cuentas bancarias en dólares.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de Diciembre del 2023 y 31 de Diciembre del 2022**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS  
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

**NOTA 54 - OTROS GASTOS**

Este rubro comprende las cargas de origen extraordinario, tales como los tributos a gobiernos locales y otras entidades públicas, gastos como la baja de bienes, devoluciones de ejercicios anteriores, registro de bienes no depreciables, entre otros.

Cuenta	Descripción	2023	2022	Variación	
				S/	%
<b>5504</b>	<b>PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y</b>	<b>(4,817,940.47)</b>	<b>(5,690,913.22)</b>	<b>872,972.75</b>	<b>(15.34)</b>
5504.010201	Derechos Administrativos	(3,818,772.00)	(4,040,559.07)	221,787.07	(5.49)
5504.010301	Multas	(96,980.98)	(593,599.55)	496,618.57	(83.66)
5504.030201	Derechos Administrativos	(880,024.49)	(1,051,425.38)	171,400.89	(16.30)
5504.030301	Multas	(22,163.00)	(5,329.22)	(16,833.78)	315.88
<b>5505</b>	<b>INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES</b>	<b>(1,280,064.82)</b>	<b>(1,113,224.15)</b>	<b>(166,840.67)</b>	<b>14.99</b>
5505.010199	Otras Indemnizaciones Y Compensaciones	(1,280,064.82)	(1,113,224.15)	(166,840.67)	14.99
<b>5506</b>	<b>OTROS GASTOS DIVERSOS</b>	<b>(23,152,477.79)</b>	<b>(10,246,728.93)</b>	<b>(12,905,748.86)</b>	<b>125.95</b>
5506.0101	Edificios y Estructuras	(3,411,733.64)	(5,258,216.85)	1,846,483.21	(35.12)
5506.0102	Vehículos, Maquinarias y Otros	(7,326,217.75)	(443,078.15)	(6,883,139.60)	1,553.48
5506.0107	INVENTARIOS	(8,552.50)	(8,765.18)	212.68	(2.43)
5506.05	Devoluciones de Ejercicios Anteriores - RO Otras Entidades	(677,414.14)	0.00	(677,414.14)	-
5506.9701	Laudos Arbitrales Nacionales	(116,773.42)	(221,984.62)	105,211.20	(47.40)
5506.9902	Reconocimiento como gasto - Estudios y Proyectos	(769,630.50)	(172,660.34)	(596,970.16)	345.75
5506.9903	Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros	(4,045,317.43)	(2,356,795.99)	(1,688,521.44)	71.64
5506.9999	Otros	(6,796,838.41)	(1,785,227.80)	(5,011,610.61)	280.73
<b>Totales</b>		<b>(29,250,483.08)</b>	<b>(17,050,866.30)</b>	<b>(12,199,616.78)</b>	<b>71.55</b>

Este rubro al 31 de diciembre del 2023 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 12,199,616.78, el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Otros Gastos Diversos - Edificios y Estructuras por S/ 1,846,483.21, se debe principalmente por la baja por de demolición del edificio ubicado en la calle Perez Aranibar Mz. A lote. 12-13, en el distrito de Surquillo.

El incremento en la cuenta Otros Gastos Diversos - Vehículos, Maquinarias y Otros por S/ 6,883,139.60, se debe principalmente a la baja por sustracción de un espectrómetro y la obsolescencia técnica de dos (02) equipos de seguridad de aplicaciones web y dos (02) librerías de cintas, así como servidores y CPU.

El incremento en la cuenta Otros Gastos Diversos - Devoluciones de Ejercicios Anteriores - RO Otras Entidades Captadoras por S/ 677,414.14, corresponde a una cuenta habilitada para el presente año y está compuesta por las devoluciones de ingresos en cumplimiento al D.S. N° 066-2006, a los extornos por concepto de detracción, disposiciones establecidas en la Ley de Amazonía, entre otros, en concordancia al D.S. N° 043-2022-EF.

El incremento en la cuenta Otros Gastos Diversos - Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros por S/ 1,688,521.44, se debe principalmente a la asignación al personal de la entidad en uso de bienes no depreciables tales como sillas giratorias de metal con brazos, teclados keyboard con puerto USB y bancas de asientos múltiples; así como la disminución en teléfonos RDSI, equipos de iluminación de emergencia, sillas giratorias de metal con poliuretano y sillones giratorios de metal entre otros.

El incremento en la cuenta Otros Gastos Diversos - Otros por S/ 5,011,610.61, se debe principalmente por el registro de horas pendientes de compensación por licencia Covid 19 del personal de la entidad la cuales fueron absueitas según Ley 31632.



